



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
34° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a 03 de Diciembre de 2013, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:45 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

1.- Aprobación de Acuerdos y Acta número 33° Sesión Ordinaria día 26.11.2013.

2.- Lectura Correspondencia.

3.- Alcalde informa actividades.

4.- 10⁰⁰ horas Asiste SECPLAC Doña Mariela Peña Moraga y Doña Ana Lillo Gutiérrez, Encargada de Compras Públicas.

Exponen: Sobre proyectos y estado de avances

5.- 11:45 horas Asiste Abogado Municipal don Enzo Ormazábal Muñoz.

Expone: Informe del estado de las causas en las que la Municipalidad de Sagrada Familia es parte en juicio.

6.- Tomar acuerdo para Club Atlético La Pobra de Sagrada Familia, para entrega de 2da. y 3ra. Cuota de Subvención Municipal, de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos) cada una.

7.- Hora de Incidentes.

1 APROBACIÓN DE ACTA N° 33° SESION ORDINARIA 26.11.2013

1.1 LECTURA DE ACUERDO

Secretaría Municipal: informa que no hubo acuerdos en la N°33° Sesión Ordinaria de Concejo.

Alcalde, solicita a los señores Concejales si no existe objeción para aprobar el acta.

Concejala Hernández, señala sólo algunas palabras las ideas yo después le voy a decir, porque el computador a veces cambia los conceptos.

Secretaría Municipal, sugiere se diga para que quede consignado, por eso se pregunta señora Anselma si existe objeción al acta para que quede señalado.

Concejala Hernández, manifiesta no es una objeción, más bien es sugerencia en ideas de redacción nada más.

Secretaría Municipal, pregunta pero no cambia el contenido.

Concejala Hernández, responde no.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- CORRESPONDENCIA

La señora Secretaría Municipal lee la correspondencia.

Sagrada Familia, 25 de Octubre de 2013

**Señor Alcalde y Concejo Municipal de Sagrada Familia
Presente**

Por intermedio de ésta, respetuosamente solicitamos información y autorización para algunas acciones.

- 1.- Conocer el programa de deporte comunal y las acciones que se han desarrollado.
- 2.- Programa deportivo que se desarrolla en los Gimnasios Municipales.
- 3.- Poder tener opinión en las subvenciones a las instituciones deportivas.
- 4.- Participar directamente en las decisiones que se tomen relacionadas con el deporte comunal.
- 5.- Información constante del coordinador a la Comisión de Deportes.
- 6.- Visitar a todas las instituciones deportivas con el coordinador.
- 7.- Financiar reunión provincial con presidentes de comisiones de las comunas de la Provincia.

Saluda atentamente a Ud.

**CONCEJALES DE LA COMISIÓN DE DEPORTES
DON OSVALDO JORQUERA PADILLA
DON JOSÉ TOLEDO GONZÁLEZ
DON FLORIANO CRUZ MUÑOZ.**

SOLICITUD

Sagrada Familia, 25 de Noviembre de 2013.

**Sr.
Alcalde y Concejales Municipalidad de Sagrada Familia
Presente**

Junto con saludar quienes suscriben en representación de la localidad de Corral de Piedra, manifestamos a ustedes algunas de nuestras necesidades ya conversadas con el sr. Alcalde quien nos señaló que se solucionarían:

- En nuestro sector tenemos varios focos que se encuentran en mal estado.
- Al cierre perimetral de nuestra Sede Social le faltan varios postes.
- Para mantener nuestra sede social en buen estado es importante pintarla, por lo cual solicitamos a usted cuatro tarros de pinturas.
- Nuestros jóvenes para practicar deporte no cuentan con balones de fútbol y mallas para los arcos.
- Nos gustaría que nuestras calles y pasajes tuvieran identificados con nombres.
- Por último señor Alcalde y señores Concejales, nos encontramos muy preocupados por nuestro alcantarillado por los malos informes presentados por la empresa Aguas Nuevo Sur. Nos gustaría que se fijara una reunión con la comunidad y nos expliquen y aclaren nuestras dudas.

Sin otro particular les saludan respetuosamente.

**Lorena Aliaga
Secretaria**

**María Arenas
Presidenta**

Sagrada Familia, 5 de Septiembre de 2013

**A: Alcalde Comuna de Sagrada Familia
Don Martín Arriagada Urrutia.**

**DE: Presidente Club Deportivo Escuela de Fútbol La Isla
Gabriel Ríos Lineros**

Nuestra escuela de fútbol, se encuentra activa y funcionando con monitor y tenemos sobre 60 niños aproximadamente, que corresponde al sector de la Isla, Santa Rosa y Sanatorio.

Nuestra Organización funciona legalmente al día y con la documentación correspondiente en condiciones de cualquier trámite. Estamos motivados ya que usted señor Alcalde nos invitó a que juntos trabajemos en deportes por los niños y eso es lo que nos encontramos haciendo.

Por lo anterior es que venimos a legalizar la petición de que nos considere en una Subvención para nuestra escuela de fútbol, que es muy necesaria en este momento.

La Subvención sería para la implementación, (equipo de fútbol, balones y otros elementos que se usan a diario), valor aproximadamente de \$600.000.-

Sin otro particular le saludo cordialmente.

**Gabriel Ríos Lineros
Presidente
Escuela de Fútbol La Isla**

Concejal Luna, indica respecto a esa carta me parece bien pero quizás en el ítem de Subvenciones no tenemos tanta plata, porque aquí dice que se van a destinar a cosas que de repente la Alcaldía puede comprar por otro ítem para que no nos quedemos sin recursos de las Subvenciones y por lo que entiendo estamos un poco ajustados por todas las que se deben entregar.

Secretaría Municipal, comenta esta documentación es del Club Atlético La Pobra, don José González lo analizaría.

Concejala Hernández, consulta en relación a esa correspondencia por ejemplo esta la escuela de fútbol de La Isla quienes están solicitando Subvención, que pasó con la escuela de fútbol de Los Quillayes ésta Subvención ya se entregó?

Concejal Luna, indica sí se aprobó.

Concejala Hernández, manifiesta yo sé que se aprobó y lo tengo muy claro, pero esa se entregó.

Concejal Luna, señala me da la impresión que si o sino la señora hubiese seguido llamando.

Alcalde, alude me encontré con ella el otro día y no me dijo nada.

Concejala Hernández, manifiesta como eso era para pagarle al profesor éste señala que todavía no le cancelan.

Secretaría Municipal, continúa leyendo la correspondencia.

Sagrada Familia, 28 de Noviembre de 2.013.

Señor Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Don Martín Arriagada Urrutia
Presente

Es por este medio que nos dirigimos a usted y a nombre de nuestra Institución del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia a expresarle nuestros sinceros saludos a su vez solicitarle a usted y al Honorable Concejo Municipal su ayuda.

Nuestra Institución trabaja en diversas emergencias donde se le solicita tanto dentro de la Comuna y en apoyo a otros Cuerpo de Bomberos de las Comunas vecinas. El actuar de los Bomberos voluntarios pasa por poseer personal altamente capacitado y que se sigue perfeccionando en distintas áreas, pero nuestro mayor gasto operacional es el traslado de los voluntarios.

Como es sabido, actualmente la Municipalidad de Sagrada Familia posee dos vehículos que no están en buenas condiciones de motor los cuales serían:

Furgón Kia Besta y Jeep sangyong modelo rextón.

El objetivo poder solicitar al Concejo y a su persona sr. Alcalde nos puedan entregar a nuestra Institución estos vehículos y nosotros poder gestionar las reparaciones.

Esperando una respuesta favorable a nuestra petición se despide atte. de usted.

Nibaldo Poblete Rojas
Secretario General

José Ramírez Balladares
Tesorero General

Amador Cisterna Baeza
Superintendente

SOLICITUD

Sagrada Familia, 25 de Noviembre de 2013

Sr. Alcalde y Concejales Municipalidad de Sagrada Familia Presente

De mi consideración junto con saludar, me veo en la obligación de solicitar información por escrito ya que en forma oral las he pedido en reiteradas oportunidades en éste Concejo y aún no tengo respuestas, las que a continuación detallo:

- Que ha pasado con los proyectos de electrificación rural a cargo de los funcionarios don Ricardo Baeza y don Jorge Zúñiga de la D.O.M.
- Se postuló a la normativa ISO, tema comentado también por los funcionarios mencionados anteriormente.
- Cuando conoceremos el PLADECO, ya ha transcurrido casi un año de su gestión y aún no es conocido.
- Todavía seguimos esperando el camión limpia fosa séptica, (cinco meses).
- En el mes de Agosto se nos informó que tendríamos reuniones periódicas para hacer seguimiento a los proyectos con la SECPLAC y hasta aún no se concretizan.
- Me gustaría tener un comparativo de los proyectos año 2.012 y año 2.013.
- Estaríamos muy bien informados si mes a mes se nos entregara la lista de los gastos mensuales que tiene el Municipio (sólo una fotocopia de lo que se envía a Santiago).
- Ya es tiempo que se nos entregue un informe de los juicios que tiene pendiente el Municipio con los siguientes ex funcionarios: doña Consuelo Cabello, don Luís Andrade y don Roberto Gómez.
- La reunión pendiente con la empresa ELECNOR con el fin de analizar rendimientos.

Sin otro particular le saluda respetuosamente.

**FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL MUNICIPALIDAD DE SGDA. FAMILIA**

Alcalde, sugiere señores Concejales tengan la amabilidad de apagar los celulares por favor, gracias.

Alcalde, señala nos vamos a poner de acuerdo con don Enzo Valdés para que veamos todo lo referente a implementación deportiva, solicitado por la Comisión de Deportes y lo más importante si lo toman a bien ustedes señores Concejales para el próximo Concejo si tomamos un acuerdo para la petición de Bomberos a parte de la Subvención sobre los vehículos y ver si se los entregamos a ellos...

Concejala Hernández, manifiesta nosotros en un Concejo anterior lo aprobamos para un remate, entonces aquí me da la impresión que tendríamos que tomar otro acuerdo.

Alcalde, interviene estoy totalmente de acuerdo Concejala yo les estoy pidiendo que lo veamos en un próximo Concejo, revalidar y revocar algunas cosas, para que nosotros quedemos claro si no vamos a realizar un remate se lo entreguemos a Bomberos.

Concejala Hernández, yo creo que todos estamos de acuerdo en eso pero cuando se planteó acá porqué no se entregaba el jeep a Bomberos, se nos dijo que no se podía entregar y fue lo que escuché acá y por eso se tenía que rematar, pero no me acuerdo si fue don Geo o alguien lo propuso que se podía donar no me acuerdo exactamente el nombre, y se dijo que legalmente no se podía por el valor, no tengo certeza como no estaba por eso no busqué el acta, lo digo para que no incurramos en falta yo creo que estamos todos muy de acuerdo porque es algo muy noble, pero revisemos si eso está legalmente correcto.

Alcalde, comenta más que nada era no entregarles un problema más que una solución a los Bomberos, porque tenían que ver cuanto gastarían en arreglo, pero ellos me manifestaron no sé si a ustedes, que postularían por otro medio para arreglar el jeep rextón y el furgón kia, si vemos la parte más práctica el jeep rextón hemos llegado a una cantidad irrisoria que en forma personal sería lo más noble entregarlo a Bomberos, según la determinación de ustedes, muchas veces no es necesario que salgan en el carro a otros sectores incurren en muchos gastos, lo que evitaríamos un gasto menor para ellos, lo bueno que tienen las personas que sí le van a colaborar con los arreglos de los vehículos en el caso de que nosotros aprobáramos la donación de estos dos vehículos. Por ende veamos Eugenio lo que debemos hacer nosotros para revocar lo que nosotros aprobamos y démosle curso a estos dos vehículos para que los podamos entregar y contemos con más espacio.

Concejal Jorquera, señala Alcalde me acuerdo bien lo que conversamos en esa oportunidad, que pensábamos darle un cacho más que ayudarlos yo conversé con algunos y ellos manifestaron que les sirven los vehículos para no mover los vehículos mayores por el gasto de combustible y todos estábamos de acuerdo pero pensamos que a lo mejor sería un problema.

Administrador Municipal, comenta Alcalde si existe un acuerdo de Concejo debe revocarse.

Concejal Luna, manifiesta no es una cosa de ego pero yo fui el que hizo la propuesta en esa oportunidad y justamente daba los mismos argumentos que están dando ahora, me parecía irrisorio que la gente va a pensar que estamos bajando el valor para que en el fondo alguien hiciera negocio, me parece que es un mayor beneficio a la comunidad si se entrega a Bomberos, en ese momento me dijeron no sin antes consultarle a los Bomberos.

Concejala Hernández, señala yo tomaba el tema por lo mismo porque creo que tenemos que respetarnos y yo sabía que alguien de ustedes había dado ese punto y en ese momento se dijo que no.

Concejal Cruz, respecto a la correspondencia hace tiempo mandé una carta.

Secretaría Municipal, interviene no hace tanto tiempo se refería al proceso de calificaciones de los funcionarios.

Concejal Cruz, responde sí.

Secretaría Municipal, señala en la próxima reunión la incluimos, lo que pasa que estuve leyendo el manual de los Concejales, el cual se los entregué a principio de año y tampoco se puede distraer tanta atención entregando tanta correspondencia, es mucha la información.

Alcalde, consulta que problema tiene con el proceso de calificaciones. Este año hicimos las calificaciones como correspondían, antiguamente Concejal que yo recuerde tal vez estoy equivocado las calificaciones eran todos siete y por lo que uno de repente escucha existen muchos funcionarios que cumplen, yo tengo que calificar a lo jefes de departamento, porque si estamos haciendo algo que corresponde y por lo que también nos pide la Contraloría. Cuando entreguen el informe señora Blanca envíele una copia a todos los Concejales.
Alcalde consulta al Concejal Cruz de que se ríe.

Concejal Cruz, responde de las incoherencias que dice.

Alcalde, consulta que es lo incoherente que estoy diciendo Concejal.

Concejal Cruz, señala es elemental que nosotros conozcamos lo que sucede aquí en la Municipalidad. En segundo lugar no tiene nada que ver si se hacían o no se hacían las calificaciones en años anteriores...

Alcalde, interviene no le estoy negando la información Concejal, sólo estoy pidiendo a la señora Blanca que a cada uno de los señores Concejales entregue en un sobre las calificaciones pienso que no es nada incoherente.

Concejal Cruz, manifiesta eso es lo más coherente que dijo.

Alcalde, entonces yo estoy hablando tonteras Concejal.

Concejal Cruz, indica eso es lo que nosotros necesitamos saber con un documento, sentarnos en nuestras casas leerlo y analizarlo.

Alcalde, acota las personas para que usted sepa tienen derecho por sino se sienten interpretados con la calificación para apelar y nosotros estamos en el tiempo de apelación, entonces malamente Concejal...

Concejal Cruz, alude entonces diga eso, no podemos entregar porque estamos en tiempo de apelación y pueden cambiar las calificaciones.

3.- Alcalde Informa Actividades

Alcalde, señala existen otros temas más importantes Concejales ya estamos claro con eso.

La próxima semana nos juntaremos señores Concejales con la Comisión de Deportes y don Enzo Valdés, para que veamos todo lo que nos están pidiendo, sin embargo en las reuniones que se han hecho siempre les pido a los presidentes de cada Club Deportivo y cada Asociación que no solamente me inviten a mí si tienen a bien invitar a los señores Concejales.

Señora Blanca sería bueno que la Comisión tuviera los números de teléfonos de los dirigentes de los clubes deportivos.

En el Concejo anterior me pidió señora Anselma se enviara una carta a don Enzo Valdés, me gustaría conversar después porque no me queda muy claro sobre la sanción que se debe aplicar al funcionario, creo Eugenio que por el código del trabajo existe algo que no podemos hacer.

Concejala Hernández, manifiesta yo no hablaba de sanción indiqué que quedará en su hoja de vida, porque creo que nosotros como Concejales independiente para el que sea necesitamos respeto, y creo que una de las cosas es eso que quede registrado lo que él a indicado y considero que nosotros como autoridad fuimos elegidas por las personas, no somos empleados somos autoridades. Yo creo que Contraloría apoya esas situaciones cuando le ocurre a alguna de las autoridades o cuando uno solicita algo.

Alcalde, comenta yo leí esa carta y no la encontré muy amena.

Concejala Hernández, alude yo creo que nosotros debemos contar con su apoyo señor Alcalde porque somos el cuerpo de Concejales, porque de lo contrario cada uno va a estar remando para diferente lugar.

Alcalde, comenta se le llamó la atención al funcionario, incluso llamó a algunos de ustedes por la carta que se le había enviado.

Concejal Luna, manifiesta se tergiversó afuera otras personas que generalmente están criticando al Concejo, porque se habló a alguien de la Comuna y criticaron al Concejo que éramos tontos que no sabíamos y que no conocíamos la ley, así se hablaba de nosotros, porque supuestamente habíamos tomado acuerdo de Concejo para poner una anotación de demérito a alguien lo que no corresponde, y es bueno aclarar que no es cierto lo que se dijo, yo

inmediatamente aclaré y manifesté que no hubo ningún acuerdo de Concejo porque no procede, porque si en la eventualidad hubiésemos querido tomar un acuerdo don Eugenio y la señora Blanca nos hubiesen dicho que no corresponde y yo que llevo más años entiendo que eso no correspondería. Incluso lo dije la primera vez que la Concejala manifestó esto, que debería asistir el funcionario que incurrió en esto para que aclare sus dichos, porque si es del código del trabajo no puede tener una anotación de demérito.

Alcalde, comenta también don Osvaldo Jorquera se mandó una carta al director de la escuela de Santa Emilia manifestando formalmente su queja, estuve leyendo el acta y le encontré mucha razón. Don Floriano respecto a lo que usted estaba pidiendo nosotros estamos trabajando no un 100% porque tenemos muchas cosas durante este mes, el día 22 es el aniversario de la Comuna, yo creo que no sacamos nada con hacer un gran desfile porque quizás la comunidad no va a venir, vamos a realizar una corrida familiar estamos invitando a las empresas, habrá zumba y tratar de llenar de vida ese día con deporte, vamos a tener una reunión con los señores Concejales para elegir al hijo ilustre de la Comuna y poder realizar quizás una pequeña recepción con las autoridades Comunales, para que ustedes tengan a bien dar unos nombres a parte del nombre que dijo el profesor.

Concejal Jorquera, sugiere sea una sola persona hija ilustre y tome peso al cariño y reconocimiento, porque después vamos a poner cinco o hasta diez.

Alcalde, comenta me gustaría que lo vieran ustedes señores Concejales después del Concejo de hoy, para que puedan elegir.

Concejala Hernández, manifiesta hay algo que no comparto con mi colega, nuestra Comuna es muy extensa tal vez dos o tres, porque tal vez no vamos a llegar a un consenso nos va a costar mucho, la gente se siente importante cuando se le reconoce, creo que uno por la cantidad de habitantes que tenemos considero que es poco y a la gente uno tiene que agradecerle tiene que ser agradecido con lo que hacen las personas, muchas veces sin que el resto lo sepa, es mi opinión.

Concejal Luna, señala estoy de acuerdo un poco con los dos, quizás para darle mayor importancia real tendría que ser una persona señora Anselma, ahora si en un año logramos que son dos las personas y no llegamos a un acuerdo de un sólo nombre yo no me cerraría a la opción, porque a veces nos amarramos solos. Pero quien va a dar el nombre porque después hay que tomar un acuerdo de Concejo, por ejemplo por decir algo, la Comisión de Educación y Cultura, lo conversamos entre todos pero que después ellos elijan para que sea arbitrario.

Concejal Cruz, indica yo creo que más que ver la cantidad de personas que pueden ser, pienso que deberíamos elegir el perfil que debiese tener la persona, y así tener más claridad.

Alcalde, alude por tal razón les estoy dando a ustedes la misión y se pongan de acuerdo vean el perfil, que sea un gran aporte para la comunidad y que este realizando cosas nuevas, no sé esta es mi opinión.

Administrador Municipal, comenta Alcalde yo creo que es súper importante tal como lo señalaba la señora Anselma, tratar de determinar el número de personas que pueden ser pero siempre es bueno tomar las ideas que tienen los otros Municipios porque hay algunos que tienen muy bien regulado este tema, y en el fondo lo que podemos hacer es trabajar para los años posteriores, la elaboración de un reglamento que establezca para ver cuales son los criterios para que una persona sea o no considerada hijo ilustre.

Alcalde, interviene queremos normarlo pero ya estamos contra el tiempo y para mí lo más importante es que ustedes vean los nombres de la o las personas que cumplan con los requisitos para ser nuestro hijo ilustre de la Comuna.

Concejala Hernández, comenta yo le encuentro mucha razón a don Eugenio pero como no se puede normar, pero que nos de algunas directrices de cual es el perfil que nosotros debemos considerar.

Alcalde, sugiere me gustaría después del Concejo se pudieran reunir unos 10 a 15 minutos para que puedan ver la persona que reuniría las condiciones.

Administrador Municipal, señala Alcalde yo no tengo ningún problema con la ayuda de la señora Blanca poder reunirnos con los Concejales y poder comenzar a trabajar.

Concejal Jorquera, manifiesta Alcalde volviendo atrás y disculpe la porfía creo que debe ser una persona y yo creo que no hay que pensarla tanto está nuestra colega aquí, la única Concejala, yo sé que reúne el perfil, de lo contrario no tendrá peso y si es por juntar personas para entregar diplomas, tiene que ser una en la Comuna.

Concejal Toledo, alude si ha habido otras mujeres Concejalas.

Alcalde, comenta durante la semana estuvimos visitando varios sectores, hoy comienza la segunda entrega de materiales de construcción donde estuvo parado alrededor de dos o tres meses, por el proceso de licitación y por el paro de funcionarios municipales, tenemos pensado entregar a una 250 familias, sucede que existe mucha gente a la cual se visitó donde manifestaban yo necesito 20 planchas de zinc y en el fondo necesitaban 10, quizás si hubiésemos entregado todo lo que nos están pidiendo, podríamos haber entregado a 150 familias no más, sin embargo estamos entre 200 a 220 familias que recibirán materiales, les haré llegar el listado de las personas para que ustedes vayan viendo a quien se le entregó, porque después también llegan al lado de ustedes pidiendo planchas de internit si ya el Municipio le había entregado, porque también llega gente que no tiene grandes necesidades, por ejemplo una señora vino a conversar conmigo, el nombre no lo voy a decir, quien me manifestó que necesitaba 10 planchas de internit y luego habla con la asistente social a quien le manifiesta que es para un quincho, para que ustedes tengan claro.

Asimismo, asistí a una reunión en el sector de La Quebrada, donde nos falta terminar tanto en el Durazno, La Isla de Villa Prat, cortar las moras en los caminos, lamentablemente se había hecho hace unos cuatro o cinco meses atrás, yo no sé porqué como que creció muy rápido éste año, la misma gente de los sectores no va a colaborar y nosotros tenemos que entregarles líquidos para desmalezar.

Estoy solicitando una reunión con la gente del SERVIU creo que ya tuvieron una pequeña reunión por los problemas que están pasando, aunque nosotros no tenemos mucha injerencia con los ITOS en el sector de Santa Ana donde están haciendo la pavimentación, porque uno mismo encuentra que es muy hondo piensa que es mucha la tierra que están sacando, quienes explican que existen diferentes tipos de capa para colocar el pavimento, lo que sí me llama la atención, no sé si ustedes han pasado por ahí que las soleras se ven muy abajo, lógicamente hay cosas que uno no tiene porqué saber yo soy ignorante en eso.

Concejal Jorquera, consulta disculpe la ignorancia existe algún proyecto que viene con esto para algunas jardinerías, palmeras, para adornar ese sector.

Alcalde, responde no, sólo habrán dos entradas donde está la iglesia y la primera donde está la verdulería, en este momento no podemos intervenir porque no sabemos como va a terminar el proyecto con SERVIU.

Concejal González, señala con respecto al pavimento de Santa Ana, sería importante que alguien de la D.O.M. visite y consulte como va a quedar, para que el día de mañana puedan existir algunas observaciones con las entradas a las viviendas.

Alcalde, manifiesta SERVIU tiene su ITO pero vamos haber si éste está viniendo todos los días, haber seamos honesto en esto porque aquí los ITO sinceramente me hago responsable de mis

palabras, y después le digan al ITO de SERVIU, los ITO por lo general nunca cumplen la función como tiene que ser. Lamentablemente nosotros no podemos tener una persona permanente para que el trabajo se cumpla en un cien por ciento, pero nosotros no tenemos mucha injerencia quizás podemos dar una opinión pero más allá no. Por ende vamos hacer súper rigurosos para que en el sector de Corral de Piedra no nos entreguen algo que quizás en vez de darnos una garantía nos dará un problema, por tal razón conversaré con Patricio Salinas para que tal vez vaya día por medio y tome algunas fotos y vamos viendo el estado en que se encuentra y también pedirle al ITO de SERVIU que venga al Concejo para hacerle saber las dudas y consultas que tengamos.

Concejala Luna, quizás sería bueno agregando a lo que dice el Alcalde si viene el ITO que venga la D.O.M. y representante de los vecinos para que expongan y ellos se informen acá delante de lo que nos diga SERVIU. Comenta me enteré por las redes sociales que andaban en una visita de inspección donde estaba la gente de SERVIU, Patricio Salinas, y el presidente de la Junta de Vecinos Paulo Ávalos, aparecieron en una foto que se subió a Facebook, y el presidente de la Junta de Vecinos señalaba que ellos les habían hecho un par de observaciones al SERVIU con respecto algunos problemas de la construcción.

Alcalde, manifiesta vamos a consultar si puede venir al próximo Concejo el ITO para indicarle todas las dudas y consultas al respecto.

Concejala Cruz, manifiesta en nuestra Comuna se ha tornado una costumbre que las empresas que vienen a trabajar han dejado no menos de un 90% los trabajos en mal estado, están demás señalarlos todos los conocemos. En esta oportunidad lo que se está haciendo en Santa Ana yo estuve recorriendo el 80% de los trabajos que se están haciendo sin tener ningún conocimiento técnico sobre lo que se hace ahí, pero la sensación que me queda es seguramente la misma que tiene cualquier vecino, cuando está en una vereda con una calle que tiene un metro o más de profundidad uno piensa como se va a rellenar eso, es lo que tienen que explicarnos los técnicos. Segundo cuando ve uno el trabajo que se está haciendo de gran envergadura y no hay ningún tipo de señalética para demostrar que ahí se están realizando algunas obras, para que quienes circulen por ahí tomen las precauciones del caso. Tercero me consta haber visto una máquina retroexcavadora atravesada en la calle principal ruta K-16, cargando un camión sin que existiera una persona indicando alguna señal, me consta Alcalde en trabajos realizados en años anteriores la gente a quedado recluida en sus casas por meses, por ejemplo la Población San Pablo porque de la vereda a la calle existen 50 a 60 cm. de desnivel, por tanto yo creo Alcalde la gente no tiene porqué sufrir esas consecuencias hay irregularidad.

Alcalde, señala Concejala se explaya mucho con la palabra irregularidad, cual es para usted la parte irregular, estoy totalmente de acuerdo con usted no hay un paletero, señalización adecuada, con los inspectores de la D.O.M. vamos a pedir junto con Ibania que le envíen una nota a la gente de la empresa o quizás una advertencia nosotros tener en competencia en ese sentido para que ellos puedan colocar todo lo referente a seguridad en general. Y segundo irregular en el sentido cuando terminen los trabajos Concejala.

Concejala Cruz, manifiesta yo creo que estamos en tiempos que se hagan análisis y rediseñar para que no ocurra lo mismo que en otros sectores, porque la gente no está conforme con lo que se está haciendo, existen opiniones porque no se les ha explicado.

Alcalde, interviene Concejala todavía no entiendo y por favor le pido mil disculpas, asistí a una reunión invitado por el presidente de la Junta de Vecinos, vino la empresa y a la gente se les explicó que van haber grandes problemas y que mucha gente no va a quedar conforme, donde nos hicieron el comentario por el agua potable junto con el presidente del APR donde en más de alguna oportunidad van arrancar un arranque de agua, donde ellos las van solucionando en el momento, y existen cosas que escapan de uno, por ejemplo yo no he vivido en claustrado en una población donde están pavimentando yo sé que se van a demorar una cantidad de tiempo. Por ende vamos a invitar para el próximo Concejo al ITO y algún

representante de la empresa para que les hagamos saber todas nuestras dudas e inquietudes y tal vez invitar al presidente o a la vicepresidenta de la junta de vecinos para que vengan a una reunión no más de media hora y podamos solucionar el problema.

Concejal Cruz, comenta Alcalde existe una demolición de paraderos que no está consultada la reconstrucción, cuando usted habla que ellos tienen que dejar todo terminado y como estaba, dele un vistazo a lo que ocurrió en el sector de La Campana después de la construcción del alcantarillado. Usted estaba en reunión don Pablo Luna cuando se comprometieron en dejar reparada las mallas y todo el camino, hasta el día de hoy no cumplen, en esa oportunidad el Alcalde se comprometió hacer reposición de mallas en caso de que la empresa no lo hiciera lo que aún no ocurre, por ende yo no estoy para creer cuando ellos dicen que dejarán bien las veredas, en algunas partes ya las sacaron van a tener que enangostar el camino para poner alguna media vereda, yo creo y comento Alcalde esto no estoy para ir a conversar con el ITO ni con el señor de gorro blanco para preguntarle si van haber o no resumideros de agua, porque no existe claridad en esto, y todas las profundidades que hay en la calle obedecen para donde tiene que escurrir las aguas.

Concejal Toledo, acota cuando el terreno es blando le sacan un metro o más y ahí deben colocarle más.

Concejal Luna, cuando se sugiere que asista el ITO y algún representante de la empresa también sería bueno que viniera el director provincial para tener un mayor grado de decisión, porque el ITO sólo informará, cuando queda algún problema de construcción la gente efectivamente recurre a nosotros, usted sabe y reclamo desde el Concejo pasado por una familia de Sanatorio que viven detrás de la sede donde el pavimento y el resumidero de agua queda más en alto que las casas, tal vez no se puede sacar todo el pavimento para solucionar el problema.

Alcalde, informa señores Concejales le solicité a la señora Mariela Peña que viniera a exponer al Concejo sobre los proyectos postulados y avances de estos, quizás hoy nos entregan el quincho de Villa Prat, se está trabajando en el quincho del sector La Cruz y el sector de la Isla se está viendo donde quedará el quincho.

4.- 10:00 horas Expone doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC Municipalidad de Sagrada Familia y doña Ana Lillo Gutiérrez, Encargada de Mercado Público.

Secplac, muy buenos días vengo con Anita porque ella es la encargada de mercado público del Municipio es la otra parte que tenemos en la oficina, nos encargamos de hacer los proyectos gestionar los fondos hasta que tenemos el financiamiento para ello y todas las compras grandes que realiza la Municipalidad, hoy día estamos viendo el tema de la basura, compras de navidad, fuegos artificiales, voy a exponer esto y las consultas de mercado público se la pueden hacer a Anita. Manifiesta me gustaría eso sí poder exponer todo y al finalizar ustedes pueden hacer todas las consultas y así poder dar continuidad a la exposición.

La primera lámina tiene que ver con los proyectos financiados de éste año, nosotros los gestionamos hicimos los proyectos nos adjudicamos a los recursos y hoy día ya están en contrato o en ejecución o como bien decía el Alcalde hoy día estamos a punto de recibir uno de ellos.

Los dos primeros proyectos están en RS dentro de una programación, convenio entre la D.O.H. y el GORE, todos los Consejeros Regionales están al tanto de este programa y es un convenio que dura tres años, estos proyectos estaban presentados con anterioridad pero el problema era que llevaban mucho tiempo sin tener algún tipo de avance, nosotros cuando abordamos el departamento todos los proyectos que yo mencioné son de este año, se han diseñado y ejecutado.

Concejala Hernández, consulta que sucede ahora con el periodo de elecciones porque no

sabemos que va a ocurrir.

Secplac, responde los fondos comprometidos no se quitan.

Concejala Hernández, consulta pero se retrasan.

Secplac, responde no porque existe un convenio de programación por tres años donde existen varios listados de proyectos a nivel regional, entonces los proyectos que primero van teniendo RS se van financiando.

El otro proyecto que ustedes ya conocen y lo hemos conversado la construcción de soluciones sanitarias del sector de Los Quillayes, valor de M\$1.150.108.-, este proyecto si bien venía de antes nosotros tuvimos que hacer un esfuerzo grande para poder reactivarlo, porque el RS que tenía en su momento no correspondía debido a que tenía el problema del agua potable, la verdad si el proyecto se hubiese construido a principio de año la verdad que hubiese sido un fiasco porque no tendría presión de agua, podríamos haber tenido una linda construcción sanitaria pero sin el agua suficiente. Hoy estamos haciendo las bases de licitación para poder licitar yo creo en una dos semanas más.

Adquisición camión limpia fosa también es gestión de este año por el GORE monto de M\$59.699.- Adquisición e instalación de alumbrado público solar.

Concejala Hernández, consulta para que sectores son?

Secplac, responde son doce luminarias no recuerdo en este momento los sectores, si quiere le puedo dar una copia del proyecto porque la verdad de memoria no lo recuerdo.

Concejal Cruz, consulta esta adquisición de alumbrado público es lo que estaba haciendo don Ricardo Baeza y don Jorge Zúñiga.

Secplac, responde no, estos proyectos son de Secplac y no tiene que ver con la D.O.M., yo no tengo conocimiento de lo que están realizando los funcionarios porque no son de mi depto.

Concejal Cruz, manifiesta perdóname si yo me puedo equivocar no conozco a que depto. pertenecen ellos.

Secplac, indica yo le puedo aclarar y ellos dependen de la D.O.M. y no sé en que se encuentran trabajando hoy en día, pero este proyecto que estoy nombrando se encuentra con contrato no tiene que ver con la función de ellos, de hecho este proyecto lo hizo Paulina.

Concejala Hernández, porqué consulto por el proyecto de las luminarias, porque en La Isla existe un sector que siempre he mencionado Camino al Cielo y las personas muchas veces pierden las esperanzas de que nunca se va hacer, sólo se daban esperanzas, yo lo he solicitado en todas las formas y no sé si eso está contemplado.

Secplac, manifiesta si existen sectores que no están considerados se pueden considerar en un nuevo proyecto.

Los proyectos de los quinchos en sectores de La Cruz, Villa Prat y La Isla, en total son M\$24.999.-, estos están todos con contratos.

Concejal Jorquera, consulta nosotros podemos saber cual es la terna en las licitaciones porque nosotros nunca sabemos cual es la última terna.

Secplac, responde efectivamente ustedes no tienen conocimiento porque la Comisión de apertura no la conforman los Concejales.

Concejal Jorquera, señala nosotros podemos aprobar la plata pero no podemos saber la última terna.

Secplac, manifiesta podrían tener conocimiento pero yo no sé la parte jurídica si corresponde o no.

Concejal Cruz, indica yo creo que Osvaldo menciona esto a raíz de una reunión de comisión de obras que tuvimos, a mí me llegó un correo del señor Quezada quien estaba haciendo un reclamo precisamente por el quincho de Villa Prat, yo le entregué los documentos al presidente de la comisión, su reclamo correspondía que no fuese asignado el quincho de Villa Prat a la empresa que había recomendado la unidad técnica. Dentro de los documentos que él mandaba eran poco convincentes las razones que se dirimían de la Municipalidad porque se había hecho eso.

Secplac, todos los reclamos que se hagan a través del mercado público las respondemos siempre porque existen plazos que debemos cumplir junto con el apoyo de jurídico.

Ana Lillo, manifiesta a éste señor le faltó un documento o la boleta de garantía llegó después de la hora, nosotros tenemos lineamientos para hacer las aperturas de las comisiones y las evaluaciones según los criterios que nosotros ponemos en las bases administrativas, dentro de estos está el cumplimiento de todos los documentos administrativos para la licitación todo se sube por el portal, también está la hora y fecha de cuando tiene que llegar la boleta de garantía, lo que nosotros podemos hacer con ustedes no vamos hacerlo todas las veces, es darle el formato de las bases administrativas de una licitación y las formulas que se ocupan para sacar las notas.

Concejal Jorquera, indica es mejor que nosotros lo saquemos de ahí.

Ana Lillo, señala lo que usted está pidiendo es lo mismo.

Concejal Cruz, comenta eso es lo que nos gustaría saber. Por ejemplo señorita cuando un postulante no presenta un documento a mi juicio que da fuera al tiro.

Secplac, responde depende de las bases.

Ana Lillo, comenta la boleta de garantía debe enviarse a la oficina de partes antes de las tres de la tarde o a la hora que sea la apertura. Ustedes mismos pueden sacar las bases del portal y calcular las formulas que nosotros ponemos, incluso nosotros las formulas las ponemos con manzanas para que sepan como hacerlas.

Alcalde, manifiesta lo mismo sucede cuando usted dijo de lo irregular de Villa Prat nosotros fuimos a Santiago y llevamos toda la información y ahí quedó.

Concejal Cruz, señala yo no lo decía lo indicaba el documento el empresario que lo envió.

Alcalde, indica el empresario usted lo conocía es amigo suyo, nosotros cumplimos con todo lo que nos están pidiendo. Si esa persona está haciendo un reclamo formal donde nos mandan al servicio civil a cumplir la función que debemos hacer y luego queda ahí, es decir si estamos reclamando hagámoslo responsablemente con documentos en mano o mejor no hacer nada, discúlpeme Concejal pero también es una pérdida de tiempo para nosotros.

Secplac, manifiesta todos los reclamos que se han hecho a través del portal con jurídico se respondieron los reclamos y también salió aprobado, eso quiere decir que en estricto rigor el contratista no tenía la razón y la tenía el Municipio.

Concejal Luna, comenta para evitamos todo este tipo de situaciones sería bueno que nosotros manejáramos la información, porque efectivamente nos llegó un reclamo de alguien y por lo que entiendo según la respuesta del municipio no tenía tanto asidero su reclamo, como nosotros no conocemos el tema no tendríamos porque no haberle creído al señor.

Administrador Municipal, comenta en el fondo complementando un poco lo que señala la SECPLAC los procesos de contratación administrativas están súper regulados, está la ley de compras públicas existe un reglamento vigente y un montón de imposiciones que los órganos de la administración activa tienen que respetar y que son las que establece el propio mercado público y respecto a lo que señalaba el Concejal Jorquera quien hablaba de una terna, en el fondo yo creo que existe una confusión con un concurso público, no tiene nada que ver con un proceso de licitación pública, estos parten desde la elaboración de las bases hasta incluso detectar las necesidades por parte de la Municipalidad y van a distintas instancias de financiamiento y termina con el decreto de adjudicación., todo este proceso es público, no tenemos problema en entregarles el nombre de las personas que postularon, el puntaje que obtuvieron en las licitaciones e incluso quien fue la persona que al final adjudica que es el Alcalde, a partir de una proposición que le hace la comisión evaluadora, conformada por la SECPLAC, Administrador Municipal, Director de Obras y algún profesional que tenga relación con el área que se está contratando, hacer presente que el Concejo no participa en la adjudicación sólo lo hace el Alcalde.

Concejal Cruz, alude porqué nosotros tal vez queremos saber ésta parte final, porque cada uno de nosotros se entromete un poco en Salud, Educación, Obras, Social, en todos lados si estuviéramos dedicados a un solo departamento podríamos hacer un estudio acabado de lo que está ocurriendo, nosotros solamente pedimos es que nos digan porqué razón se adjudicó este asunto, cumplieron o no cumplieron eso es todo.

Ana Lillo, manifiesta yo no tengo ningún problema en eso si quieren un día les puedo explicar para ver como entrar a nuestras licitaciones públicas, esto es mucho más fácil que entregarles la documentación, porque la cantidad de trabajo que nosotros tenemos es mucha, yo veo todas las licitaciones con SECPLAC mayor a 100 UTM de todo el Municipio, Salud, Educación y Municipal, y nuestros proyectos.

Quiero acotar que para las bases de la basura nosotros invitamos a la comisión de obras del Concejo, hicimos actas faltan algunas firmas de Concejales y se subieron las mismas bases que nosotros vimos en esa reunión. Ahora estamos viendo las bases de los Quillayes no sé si habrá disponibilidad de la comisión de obras del Concejo, para que el día que nos juntemos puedan participar. Nosotros le vamos a enviar un correo electrónico o con Andrea le avisamos por teléfono, porque es una envergadura de harta plata y así ustedes mismos pueden pasar la información.

Administrador Municipal, señala me faltó señalar a la Secretaria Municipal quien debe actuar como Ministro de Fe, perdone señora Blanca.

Concejala Hernández, consulta en relación a la basura, todos estos proyectos se van actualizar en el Pladeco el cual yo he pedido mucho y a don Eugenio le consta porque no lo tengo.

Alcalde, sugiere a la Concejala terminar con lo que se está viendo primero y luego ver el tema de la basura porque existen varias dudas.

Administrador Municipal, responde en estricto rigor lo que había hoy era una actualización del Pladeco 2013, lo que nosotros hicimos fue entregarles a ustedes, si se fijan en el presupuesto que se entregó viene la actualización con la cartera de proyectos que hizo la SECPLAC, nosotros con eso cumplimos con el requisito de actualizarlo, pero lo que tenemos que hacer a partir del año 2014 es contratar la asesoría se debe licitar en este caso porque es mayor a 100 UTM, la asesoría de Universidad Autónoma con quien firmamos un convenio, prestando la asesoría en éste caso a SECPLAC para la elaboración del Pladeco. Sin embargo en esto los Concejales tienen participación activa porque es el Plan de Desarrollo Comunal, junto con La participación de la comunidad.

Secplac, indica otro proyecto es la Sede Social de la Villa Las Delicias M\$42.892.-

El que sigue estamos con contrato hoy debería firmar la empresa es la construcción del cierre

perimetral del estadio por M\$77.092.-

El diseño de los pavimentos que también se está llevando a cabo hoy y están en la ejecución el diseño para los sectores de las Palmeras, Primavera I y II, por M\$17.900.- es una empresa de Santiago quien está haciendo los diseños de ingeniería.

Existen dos asesorías técnicas una por M\$3.300.- y otra por M\$15.600.-, que nos permiten tener contratado a los profesionales Alan Robinson, Rosario Labra y Paula Munita.

Concejala Jorquera, comenta don Alan un excelente funcionario.

Secplac, señala en realidad todo lo que estamos mostrando aquí no sería posible sin la ayuda de todos los profesionales de nuestro depto., del Administrador Municipal y de nuestro Alcalde.

Indica y el último proyecto que ustedes tienen que haberlo visto es la camioneta que llegó por M\$13.079.- que fue comprada por el GORE pero también fue postulada por nuestro depto., todo esto da un total de M\$2.648.055.- financiados en construcción para este año.

Concejala Hernández, consulta esa camioneta es para salud.

Secplac, responde hicimos un cambio, anteriormente se le entregó una camioneta a salud, por ende esa está dentro de esta administración.

Informa los siguientes son proyectos que están aprobados sin ninguna observación sólo estamos esperando el financiamiento por M\$454.768.-

Son consideradas tres escuelas se cambiará piso, muros, ventanas, etc.

Concejala Luna, consulta que escuelas son, aquí no está considerado el liceo.

Secplac, responde no, si quiere también le puedo hacer llegar una copia con las escuelas que están consideradas.

Comenta el proyecto de construcción Villa Sol Naciente estaba aprobado a principio de año por M\$49.209.-, pero estaba en otras fuentes de financiamiento de seguridad ciudadana y no se pudo financiar, lo cambiamos de fuente realizamos algunos arreglos y pudimos verlo a través de la SUBDERE, el cual está aprobado sin observaciones a la espera de financiamiento.

Concejala Hernández, consulta esa asistencia técnica de construcción de alcantarillado es para distintos lugares.

Secplac, responde en realidad uno le pone el nombre pero los jóvenes hacen de todo.

Concejala Hernández, indica no pero como ahí dice asistencia técnica, dentro de esto está considerado Santa Rosa.

Secplac, responde nosotros hemos trabajado, vamos por paso y le voy a mostrar lo que estamos trabajando, Santa Rosa está considerado hoy existe un topógrafo que está realizando un levantamiento donde se va a construir la planta de tratamiento, si me dejan seguir avanzando podré responder a todas sus consultas.

Concejala Hernández, señala es que quiero preguntar en relación a eso, la extensión de red agua potable de Sagrada Familia hacia Santa Leonor se han subsanado los problemas con la cooperativa....

Secplac, insisto cuando uno dice tenemos un proyecto aprobado pero se deben hacer ciertos arreglos para su construcción no sólo significa hacer las redes, por eso me gustaría seguir avanzando porque primero hablé de los proyectos que estaban financiados los aprobados y ahora los que están en proceso, dentro de estos están los que usted acaba de mencionar.

Concejala Hernández, pregunto porque como bien usted dijo hace mucho tiempo que no viene y estas son una de las cosas yo creo que a todos nos mueven y que mejoran la calidad de vida

de los habitantes de nuestra Comuna.

Secplac, manifiesta por reglamento yo tengo que venir una vez al mes semestre a dar mi exposición, vine el semestre pasado y expuse sobre los proyectos, cualquier otra información que ustedes requieran se deben acercar al departamento porque los tiempos son súper breves y andamos para todos lados en diferentes sectores, como ustedes han visto hemos trabajado bastante los frutos están a la vista no son sólo papel.

Concejala Hernández, señala pero hay muchos que sí venían de la administración anterior y hoy día se mejoraron, eso tampoco podemos desconocerlo.

Secplac, responde no habían muchos tengo que ser sincera, como bien decía Colín Trinidad, Sanatorio de cierta forma estaban un poco abandonados nosotros tuvimos que retomarlo, lo que significa rehacer muchas cosas que estaban de antes, Los Quillayes estaba en RS pero tenía bastante problemas que no estaban aguardados y no había proyecto de agua potable y la mayoría de los proyectos un 90% son de ésta administración.

Concejala Hernández, acota pero no hay que desconocer que también se trabajó y que había muchos que estaban y que a lo mejor cambio de administración tiene que ser, porqué lo digo en algún momento ésta administración no va ha estar y tampoco me gustaría que se diga no que no estaban, yo creo que en eso hay que ser muy cuidadosos también porque....

Concejal Luna, interviene efectivamente varios de estos proyectos estaban desde antes que nos había informado en su momento el encargado de SECPLAC, incluso a mí me llamaba la atención por decir algo, el proyecto de mejoramiento del Teatro, y muchos de esos proyectos venían de la administración anterior.

Secplac, alude sí yo digo hay algunos pero en realidad estaban ciertamente abandonados...

Concejal Luna, interviene yo entiendo su punto de vista, pero yo también tengo mí punto de vista así es que debemos respetar, como yo fui Concejal anteriormente muchos de estos proyectos nos había presentado la SECPLAC anterior eso es lo que estoy diciendo y cuando digo muchos en realidad podría nombrarle más del 50% de lo que está ahí.

Concejala Hernández, manifiesta tampoco me gustaría porque siempre se dice que nada.

Concejal Cruz, comenta yo estoy pidiendo en una carta que se leyó hace poco rato, un paralelo o comparación con lo que había en el año 2.012 y los creados el año 2.013 de las creaciones en cuanto a proyecto y ahí vamos a saber nosotros que se a hecho este año y que se hizo el anterior, porque es la única forma de hacer un comparativo.

Secplac, interviene yo solamente puedo hablar de lo que tenemos aquí, porque mayor conocimiento de lo que pasó el año 2.012 no lo tengo porque yo no estaba acá.

Concejal Cruz, manifiesta pero la documentación si está...

Alcalde, interviene haber veamos los datos, una de las cosas que yo pedí Mariela, yo no quiero saber lo que hizo la administración anterior o ésta administración a mí me da absolutamente lo mismo, yo lo único que quiero es mejorarle la calidad de vida a las personas, por ejemplo el alcantarillado del sector Los Quillayes nosotros podríamos haber dicho ya hagámoslo, pero el problema que se encontró, don Osvaldo Jorquera cuando fue a Los Quillayes con don Celso Morales, no había presión de agua que sacábamos con presentar el proyecto sino teníamos presión de agua, rápidamente la SECPLAC hecho atrás el proyecto volvió, hablaron con la gente del comité de agua potable de Rincón de Mellado para comenzar a trabajar, donde el presidente puso cuatro millones de pesos para el proyecto, donde pudimos sacar en un tiempo record la presión de agua y subimos a M\$350.000.- más, quizás se veía bonito en el papel que

había alcantarillado y que sacábamos con tener, si es lo mismo que tener un pozo común si no hay presión de agua, eso digamos se transformó en dos meses de trabajo, con la colaboración del comité de agua potable de Rincón de Mellado, por eso decimos quizás para nosotros es un triunfo en el fondo de poder lograr eso. Cuando vino el Intendente dijo no nosotros vamos a colocar alcantarillado aquí, pero después nos dimos cuenta que teníamos el problema del agua potable, donde se volvió hacer el diseño, Alan, Rosario estuvieron conversando yo creo que no se les pagó ni hora extra porque trabajaron hasta el día sábado, entonces acá no veamos que la administración anterior o esta administración olvidémonos, lo que a nosotros nos interesa tanto a la administración anterior como a esta administración es mejorar la calidad de vida de la gente. Le pedí a Mariela que por favor Alan y Rosario la gente de SECPLAC están dando cuenta de proyectos que no se dio ninguna cuenta desde el año 2.008 en adelante, entonces andar revisando papel tras papel no es menor el trabajo que están haciendo, porque quizás tenemos la suerte de tener un equipo más completo en SECPLAC antes no lo habían, esto no se había realizado que significa que no habría mermado la cantidad de dinero y no podríamos haber postulado más, no sacamos nada con hacer proyectos y más proyectos si las rendiciones no estaban hechas hasta donde íbamos a llegar.

Administrador Municipal, comenta Alcalde quiero complementar con lo que usted bien señala, lo que ustedes están viendo dice rendición de proyectos, estos son proyectos que se hicieron en el pasado son muy buenos pero no están cerrados y por lo tanto que hubiésemos hecho si en el fondo no los hubiésemos cerrado, consecuencia de eso no tenemos financiamiento de SUBDERE, FNDR, ejemplo el PMU del año pasado ustedes lo saben, pero se hizo con financiamiento Municipal y no con plata de la SUBDERE y la gestión del Alcalde que está aquí permitió que se recuperaran los dineros de los PMU es la gestión de ésta administración, entonces independiente de lo que hubiese ocurrido antes tal como lo señala el Alcalde, y si hay proyectos que venían de atrás como lo indica la Concejala en buena hora y habían proyectos muy buenos y un trabajo de gente profesional que está tal como los que están hoy día, pero ahora tenemos un departamento que está con una sobre carga, porque además de presentar proyectos, actualizar el Pladeco, etc., existen 25 proyectos por cerrar.

Concejal Luna, consulta y esos están cerrados ahora.

Administrador Municipal, responde estamos en proceso.

Concejala Hernández, indica creo que esto no va a ocurrir y que bueno que ustedes lo digan porque después va a quedar muy ordenado, entonces creo que el trabajo que se está realizando no es menor y cuando hablamos de la administración anterior yo creo que hay que respetar porque aquí hay dos Concejales y el nuevo Alcalde fueron la administración anterior, entonces a eso voy yo, no hablo del Alcalde es de la administración anterior donde estuvo nuestro Alcalde y dos Concejales, entonces creo que en eso uno tiene que ser muy respetuosa y también pensar en el trabajo, yo supe que la persona que estaba antes era muy bueno para ejecutar proyectos y no debemos desconocer eso, porque en algún momento o futuro no me gustaría que dijeran oye es que la administración pasada, por ende el respeto es lo esencial.

Concejal Luna, interviene nuestros comentarios no son que no valoremos el trabajo que se hace ahora al contrario, como bien dije el proyecto venía adelantado y este año se consiguieron los recursos que es valorable e importante.

Alcalde, comenta también debemos señalar que algunos proyectos quedaron un poco cojos porque lamentablemente se enfermó el SECPLAC de la administración anterior, por ende tuvimos que retomar esos proyectos, aquí nadie está diciendo que la administración anterior fue mala, yo creo que toda administración quiere mejorar la calidad de vida de las personas.

Secplac, señala quizás yo no me expresé bien cuando llegué en febrero a trabajar efectivamente don José no estaba trabajando porque estaba con licencia, entonces yo llegué a una cierta laguna porque habían varios proyectos que estaban abandonados porque el jefe del depto. no estaba trabajando, fue complicado recopilar antecedentes los equipos ya habían

cambiado a eso me refiero.

Alcalde, indica el proyecto más emblemático para mí es la reposición de la parroquia de Sagrada Familia, así que por favor siga con la exposición...

Concejal Toledo, interviene Villa Prat tiene problemas con el agua.

Alcalde, manifiesta hace mucho tiempo atrás nosotros fuimos hablar con el SUBDERE quien nos entregó M\$500.000.- para que la gente que no tiene red de agua potable en Villa Prat lo cual es una gran cantidad de personas, nosotros debíamos llevar una empresa consultora, muy amablemente el Concejal Jorquera le dijo al presidente del APR de Villa Prat, existen dos empresas consultoras donde apareció una tercera que cobró M\$10.000.- más la cual ganó y hasta el día de hoy no tenemos absolutamente nada y la gente en este momento de Villa Prat no tiene red de agua potable. Asimismo a la gente le cobran \$400.000.- por colocar una red de agua potable, espero que el nuevo presidente del APR se ponga las pilas y podamos trabajar para que la gente tenga red de agua potable porque hay casas nuevas que no lo tienen y otras no están muy buenas lo que significa cambiar todo. A la empresa consultora ya le han pagado M\$20.000.- y no han hecho absolutamente nada, hemos perdido mucho tiempo por este asunto, más encima hacen un contrato y este lo elabora el consultor a su conveniencia, o sea si tenemos un presidente, directiva y no nos preocupamos, vamos haber como podemos ayudar a Villa Prat yo creo que estamos contra el tiempo para ver si nos pueden devolver esos M\$500.000.-

Concejal Toledo, manifiesta respecto a Sagrada Familia la señorita Carmen Gloria indicaba si se forma otro grupo habitacional, tendría que hacerse otro estanque...

Alcalde, responde eso tendríamos que verlo después terminemos con esto y luego vemos eso.

Secplac, comenta los proyectos que están en proceso es el liceo de Sagrada Familia, esto lo ve una consultora a parte contratada por la arquitectura del MOP, según lo que nos informaron el diseño está prácticamente terminado y se va a postular para adquirir los fondos para ejecutar el diseño. Si ustedes quieren conocer el proyecto me tienen que decir fechas tentativas para yo poder coordinar con el director de arquitectura del MOP, donde ustedes tendrían que ir a Talca para poder reunirse.

Hemos tenido problemas con el terreno donde se va a construir la planta elevadora de Santa Rosa, tenemos que regularizar un loteo para poder inscribir un terreno a nombre de la Municipalidad y poder tener la planta elevadora, por otra parte el proyecto como estudio ya está en el Servicio de Salud del Maule, lo más probable es que tengamos una aprobación que va a quedar condicionada poder tener estos terrenos saneados para poder contar con la planta de tratamiento y la planta elevadora.

La parroquia de Sagrada Familia por un M\$1.266.922.- esta postulada a ejecución en el Ministerio de Desarrollo Social, ayer hable con el sectorialista que está revisando el proyecto don Jerónimo Caballero, creo que tenemos dos observaciones tienen que ver con el diagnóstico lo enviará por correo o sistema online para poder tener el RS y pronta ejecución. Todo lo referido al proyecto lo contrató el Obispado.

El otro proyecto es la Plaza de Armas de Sagrada Familia también está postulando a ejecución, todavía no tenemos mayores antecedentes, las observaciones son menores y lo está viendo directamente el Ministerio de Vivienda.

También está aprobado para su diseño calle Padre Alfonso Araya de Villa Prat, es decir, el diseño de la plaza con dos kilómetros de extensión hacia el lado poniente.

El Cefsam y la Posta del sector Los Quillayes se están postulando a FNDR, estamos trabajando con el depto. de Salud del Municipio para poder tener los papeles administrativos y técnicos. En el Cefsam nos tienen que enviar un certificado de evaluaciones que solicitamos para poder cambiar el rol, porque está hecha la donación de parte de un privado lo que falta es poder cambiar el destino de la propiedad, hoy está como sitio agrícola bajo esa modalidad no podríamos tener un Cefsam.

Posta del sector Los Quillayes el terreno es un poco estrecho lo que hicimos fue sacar un poco el

borde de la escuela lo que hablamos en su momento con el DAEM y le dimos creo que tres metros más, este terreno le pertenece a la Municipalidad tanto la escuela como la Posta.

Concejal Cruz, manifiesta en algún momento se trató de construir una sede social entre la Posta y la escuela y alguien argumentó que el Ministerio de Educación era dueño del terreno.

Secplac, comenta en el Jardín de La Isla se firmaron los convenios de transferencia de fondos estamos en las últimas observaciones, he tenido varios inconvenientes en poder tener información del sector, al final yo hablé con su hijo a quien le envié una encuesta a la población de la Isla para poder tener antecedentes, porque en el depto. Social lo que tienen registrado es muy escaso necesitamos datos específicos.

Concejal Cruz, señala ahí se realizó una encuesta y en base a eso se formuló la construcción del jardín.

Secplac, continúa el diseño de las plantas de Sagrada Familia está en curso.

El mejoramiento del APR de Villa Prat, acá la DOH contrató un sondeaje para realizar en el mismo terreno que nosotros estamos viendo, hemos solicitado en reiteradas oportunidades a la DOH que nos manden copia del proyecto, a través del Intendente directamente con el director de la DOH y no hemos tenido muchas respuestas al respecto.

La construcción de las cuatro salas de la escuela de Santa Emilia, se harán donde están las salas de madera y se está postulando a través de la SUBDERE por M\$49.977.-, y a su vez se está elaborando un proyecto de conservación de la escuela de Santa Emilia por M\$34.686.-.

El galpón de Bomberos sector La Isla por M\$49.999.-.

Adquisición de terrenos para vivienda por M\$200.000.-

Concejala Hernández, consulta donde serían esos terrenos.

Secplac, responde desde el estadio de Sagrada Familia hacia el sur.

Alcalde, comenta tenemos otros terrenos pero son muy alto los costos, no quisimos colocarlos aquí porque tal vez los van a dejar de lado.

Secplac, continúa y varios proyectos o ideas que tenemos una vez terminado lo anterior que es poder retomar que eso no nos han considerado mucho el tema del PRU de Avda. Esperanza, poder postularlo efectivamente a diseño y poder empezar a trabajar en la cara visible de la comuna, ver el tema que es muy necesario de la reposición del edificio Municipal, yo creo que para el próximo año vamos a comenzar a tomar de forma más concreta este tema y comentarles también que tenemos tres planes donde estamos trabajando y tiene que ver con el Plan Regulador Comunal, ayer se firmó la modificación del contrato del consultor, porque no se podía seguir avanzando porque faltaba la evaluación ambiental estratégica que no estaba considerada en el proceso anterior, porque anteriormente en el contrato que se hizo el consultor no era requisito y hubo un pronunciamiento de Contraloría sino está esta evaluación ambiental estratégica no va el Plan Regulador.

Concejal Luna, comenta yo sabía que faltaba algo por modificar ese contrato, eso quiere decir que ya está listo, justamente lo traía como pregunta estaba esperando que terminara para consultar.

Concejal Jorquera, manifiesta señorita yo estoy preguntando por el Plan Regulador desde que comenzamos.

Concejal Cruz, consulta cuando tendremos el Plan Regulador hecho una realidad y podamos trabajar en el.

Secplac, responde una vez que tengamos las instancias del 2111 eso es alrededor de seis meses

y luego se va a Contraloría y ellos se toman el tiempo que estimen conveniente.

Concejal Cruz, señala eso quiere decir entonces más de un año.

Secplac, responde más de un año.

Concejala Hernández, indica aquí hay una inquietud que siempre ha manifestado mi colega Osvaldo, si pudiera haber un balneario o piscina Municipal a través de algún proyecto.

Secplac, responde balneario yo creo que es más complicado porque las aguas tienen cierta contaminación, pero piscina si porque es una obra civil.

Concejala Hernández, manifiesta a través de los PMU se puede postular a máquinas de ejercicios es una inquietud para muchos sectores, esto cuanto demora si se realiza un PMU.

Secplac, responde levantar una plaza de ejercicio nosotros no nos demoramos mucho, el diseño podría estar postulándose en dos o tres semanas, pero nuestro compromiso es dejar estos proyectos aprobados y ahí realizar otros proyectos.

Alcalde, comenta este año no hay FRIL para ninguna Municipalidad y con estos teníamos por ejemplo M\$200.000.- para hacer plazas activas o nuevas sedes sociales, tal vez pudo haber sido una piscina.

Concejala Hernández, señala se podrá crear un PMU para plazas activas porque la verdad nos piden en todos los sectores.

Secplac, manifiesta nos tiene que indicar usted cuales son los sectores.

Concejala Hernández, entonces puedo ir a visitarla.

Secplac, responde por su puesto.

Alcalde, indica como las cuentas están bastante clara en una de esas nos puede quedar una cantidad de dinero de este año y eso podemos traspasar quizás...

Concejal Cruz, consulta dinero de que puede quedar Alcalde.

Alcalde, responde no sé estamos viendo.

Administrador Municipal, comenta el Alcalde nos había pedido por ejemplo con los fondos que vienen del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal recursos que llegan a todos los Municipios, podemos privilegiar la adquisición de algunas máquinas de ejercicios para algunos sectores.

Concejal Luna, respecto a lo señalado por la Concejala por la piscina o el balneario es una aspiración antigua históricamente varios Concejales han planteado esto, donde se le encomendó a alguien de la Municipalidad sino mal recuerdo parece que fue Mario Santelices, hiciera los contactos formales con alguna entidad financiera para ver la posibilidad de adquirir un terreno con esos fines y haber comprado.

Concejal Toledo, comenta cualquier grupo que se forme no quiere comprar terreno fuera de la Comuna.

Alcalde, señala uno de los grandes anhelos que estamos viendo es un proyecto para un cementerio porque el parroquial está muy chico, estamos viendo unos terrenos antes de ofrecer porque primero se tiene que ver con el Ministerio de Salud, porque no se puede colocar un

cementerio en cualquier lugar.

Concejal Toledo, tal vez el señor cura párroco puede ceder el terreno donde sembraba a la Municipalidad para un cementerio o parque.

Secplac, retomando el tema del centro deportivo y para que quede centralizado en la Comuna tiene que ver con otras cosas no sólo que sea una cosa arbitraria, que concentremos una mayor cantidad de población y para comprar terrenos así eso también se evalúa dentro del Gobierno.

Concejal Cruz, manifiesta Mariela respecto a las piscinas yo lo he planteado, hoy día las piscinas no son un elemento de segundo orden, yo diría que es de primera necesidad dado que las aguas de ésta Comuna están absolutamente contaminadas, por ende yo proponía que se compraran varias piscinas de fibra de vidrio y se instalaran en los distintos sectores de la Comuna, y estas como no son definitivas se pueden colocar en los distintos estadios de los sectores, habría que buscar financiamiento, yo propuse aquí esto pero poco pescan mis propuestas.

Alcalde, interviene no sea así Concejal tenga mucho cuidado con lo que está diciendo, sabe lo que me molesta de usted cuando dice ese tipo de cosas, que usted no tiene idea lo que se está haciendo con otras personas para conseguir lo que usted estaba pidiendo, estamos tratando de hablar con algunas empresas donde ya nos conseguimos una para el sector de Santa Rosa no es muy grande, pero estamos trabajando en eso, no todos tienen la suerte de tener una piscina en la casa o no tienen los medios de ir alguna.

Concejal Cruz, manifiesta es más grave aún lo que dice usted Alcalde, porque no tiene la deferencia con nosotros de informarnos.

Alcalde, interviene Concejal quiere que cuando vaya a alguna parte le informe.

Concejal Cruz, indica estamos en eso y sencillamente yo no hago el comentario si usted dijera estamos trabajando en esto yo evito el comentario, pero como no nos informa.

Alcalde, voy a trabajar para usted no más.

Concejal Cruz, alude no se trata de eso.

Secplac, manifiesta estamos siendo partícipes del Plan Regulador Intercomunal que tiene que ver con Curicó y sus Comunas aledañas y esto tiene que ver en los sectores que no aborda el Plan Regulador y somos una de las pocas Comunas a parte de Maule que estamos siendo partícipes también del Plan Regional Territorial, hemos asistido a dos reuniones.

Concejala Hernández, manifiesta falta el tema importante de la basura.

Concejal Toledo, consulta están en licitación.

Secplac, responde si.

Concejal Toledo, consulta y cuantas empresas son.

Ana Lillo, responde nosotros el día que se realiza la apertura recién podemos ver cuantas son las empresas, antes es secreto y nosotros en este momento de licitación, no podemos hacerle entrega a los Concejales de las bases o especificaciones técnicas porque es una información privilegiada.

Concejal Toledo, comenta hablaban de una empresa que es de afuera que proponía cosas muy buenas.

Alcalde, sugiere a los señores Concejales mantenerse al margen y no conversar con las empresas.

Secplac, comenta lo que sucede el monto que tenemos para la basura no es muy atractivo para las empresas.

Concejala Hernández, manifiesta yo no quiero saber de las empresas, sólo me interesa saber de la licitación, yo prefiero que nos entreguen impreso porque uno esta acostumbrada a leer, rayar.

Concejal Cruz, alude a mí Alcalde realmente me preocupa así en términos generales sin saber cosas puntuales y específicas no me interesa eso, pero sí me interesa el tema de la basura porque nosotros por años hemos tenido serios problemas, constantemente está la gente reclamando por el mal funcionamiento y el mal trabajo que hacen, por ejemplo ayer en la tarde a la entrada del cementerio la gente dice que a ellos no les sacan la basura y no se las sacan porque no quieren, si quiere vamos ahora a conversar con los vecinos, que bueno que llegó don Ricardo el otro día de una pasada dos señoras le formulaban reclamos, una del sector de Villa Prat y la otra de Sagrada Familia, se acuerda don Ricardo sobre la basura.

Ricardo Núñez, responde era una señora de Colín.

Concejal Cruz, continúa para que sigamos con lo mismo.

Secplac, responde por lo mismo lo invitamos a usted cuando hicimos las bases de la basura para ver todos los lineamientos y tener las exigencias, multas todo lo que corresponde para que la empresa pueda cumplir lo establecido en los contratos.

Concejal Cruz, manifiesta los compromisos que contraen no cumplen.

Concejal Toledo, responde hay que hacerlos cumplir.

Concejal Cruz, pero como y quien si tiene que ser la Municipalidad. Lo que me preocupa a mí existe una empresa que está postulando y que ya anda conversando con los Concejales para que los apoyen no sé como porque no hay forma, lo que me parece una actitud poco digna, porque quieren sacar ventajas indebidas.

Secplac, manifiesta por eso al momento de la apertura usted como representante de la Comisión va a estar invitado para que vea como se trabaja en el proceso, como se aplican los criterios de evaluación y quien al final de acuerdo a su calificación puede quedar el de la mejor nota.

Concejal Cruz, acota es que no siempre el de las mejores notas siempre gana. Es importante hacer notar que pese el historial que a tenido la actual empresa en el funcionamiento en la Comuna, pienso que debe ser un elemento para que quien decida tiene que tener presente.

Alcalde, manifiesta que pena Concejal lo que usted dice que una empresa ya está haciendo lo que no sería algo transparente, por eso les pido a los señores Concejales mantenerse al margen en este tipo de licitaciones, es más yo hace mucho tiempo que dejé de conversar con la gente de Starco quiero mantenerme al margen como entramos en proceso de licitación.

Concejal González, señala es verdad eso que se han acercado a conversar pero uno dice que no tiene referente y no puede hacer nada. Cuando se termine el proceso y la empresa que gane debe ser fiscalizada porque solamente sacan las bolsas de los basureros y lo que quedó dentro lo dejan ahí, luego llegan los perros y queda todo el desperdicio, ocurre en Santa Adriana y en el camino interior de Lo Valdivia que no lo hacen.

Alcalde, comenta el día sábado me llamaron del sector de Colín que el camión no había

pasado, buscamos al administrador e informó que el camión estaba pinchado, pero eso no justifica porque deberían tener un vehículo de emergencia.

Concejal Cruz, manifiesta Alcalde ayer ocurrió exactamente lo mismo quedó en pana el camión, sabe cuanto demoraron en mandar otro camión tres horas, en circunstancias que hay un reglamento que dice en 30 minutos o en tres cuarto de hora debiera estar el camión de repuesto para cumplir con el recorrido y no lo hacen está ocurriendo muy seguido.

Ana Lillo, comenta el tema de la basura el contrato que nosotros tenemos es una prueba contrato de la administración anterior, nosotros como no tenemos oferentes las bases dicen que podemos prorrogar el contrato hasta que nosotros tengamos licitación y adjudiquemos, por ende las bases de la administración anterior en ninguna parte dice que nosotros podemos poner multas y lo que hicimos nosotros estando usted presente fue poner multas fuertes por no pasar a la hora, no contar con un camión de emergencia, etc., es más si la empresa tiene tres multas en el mes es término de contrato.

Concejal Cruz, indica yo tengo las bases antiguas y aquí nosotros siempre hablamos de las multas, en un principio estaba don Fernando Oyarzún a cargo de inspeccionar y sacar multas, luego don Patricio Salinas, es más yo solicité que multas habían aplicado y no las trajeron nunca, la verdad que no me atrevo de decir si hay multas o no.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

PROYECTOS FINANCIADOS

M\$ 2.648.055

Construcción APR Colín Trinidad (FNDR): M\$398.893 RS
Construcción APR Sanatorio La Higuera (FNDR): M\$705.950 RS
Construcción Soluciones Sanitarias Los Quillayes (FNDR): M\$1.150.108 RS
Adquisición Camión Limpia fosas (Gobierno Regional): M\$59.699 ADQUIRIDO
Adquisición e instalación de alumbrado publico solar (Gobierno Regional) M\$9.615 CON CONTRATO
Mejoramiento seguridad vial en zonas de escuela (PMU MTT) M\$34.932 CONSTRUIDO
Construcción Espacio activo la Cruz (PMU EMERGENCIA) M\$24.999 CON CONTRATO
Construcción Espacio Activo Villa Prat (PMU EMERGENCIA) M\$24.999 EN EJECUCION
Construcción Espacio Activo La Isla (PMU EMERGENCIA) M\$24.999 EN EJECUCION
Reposición Camarines Estadio de Sagrada Familia (PMU EMERGENCIA) M\$43.998 EN ELABORACION DE CONTRATO
Construcción Sede Social Las Delicias (PMU EMERGENCIA) M\$42.892 EN EJECUCION
Reposición cierre perimetral Estadio Municipal Sagrada Familia (FRC) M\$77.092 CON CONTRATO
Diseño de pavimentos sector Las Palmeras, La Primavera I y II (MUNICIPAL) M\$17.900 EN EJECUCION
Catastro de iniciativas PMB en S. Familia (PMB) M\$3.300 CONTRATADO
Contraparte técnica en la ejecución de diseños de alcantarillado (PMB) M\$15.600 CONTRATADO
Reposición Camioneta de Salud (GORE) M\$13.079 ADQUIRIDA



F

PROYECTOS AÑO 2013

PROYECTOS APROBADOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO

M\$ 454.768

A

- Construcción Espacio Activo Juventud (PMU EMERGENCIA) M\$24.999
- EVS Plaza de ejercicios Población Padre Hurtado y Villa la Cruz (PMU EMERG) M\$49.916
- Mejoramiento de servicios de alimentación varios escuelas S. familia (PMU EMERG) M\$49.998
- Reparación Teatro Municipal de Sagrada Familia (PMU EMERG) M\$49.999
- Reposición Graderías Estadio Villa Prat (PMU EMERG) M\$36.995
- Extensión de red de agua potable de Sagrada familia, hacia Santa Leonor (PMB) M\$19.500
- Construcción Plaza Villa Sol Naciente (PMU EMERGENCIA) M\$49.209
- Mejoramiento camino publico Santa Adriana (PMU EMERGENCIA) M\$49.570
- Extensión red de Alcantarillado particular Villa Los Huertos (PMB) M\$56.182
- Asistencia técnica para la construcción de diseños de alcantarillado (PMB) M\$47.600
- Asistencia técnica para la construcción de diseños de alcantarillado (PMB) M\$20.800



PROYECTOS AÑO 2013

PROYECTOS EN PROCESO

M\$ 6.781.563

P

- Diseño Normalización Liceo Sagrada Familia (FNDR) : M\$ 1.312.404
- Construcción Alcantarillado Santa Rosa (FNDR): M\$647.000
- Reposición Parroquia Sagrada Familia (FNDR): M\$1.266.922
- Mejoramiento Plaza de Armas de Sagrada Familia (FNDR): M\$600.000
- Mejoramiento Espacios Públicos Calle Padre Alfonso Araya (FNDR): M\$32.575
- Reposición Cesfam Sagrada Familia (FNDR Salud) :M\$2.000.000
- Reposición Posta Los Quillayes (FNDR Salud) :M\$500.000
- Construcción Jardín Infantil La Isla (FNDR Junji) :M\$260.000
- Diseño PTAS Sagrada Familia (PMB) :M\$28.000
- Mejoramiento sistema APR Villa Prat (PMB) :M\$400.000
- Construcción 4 Salas de clases escuela Santa Emilia (PMU EMERGENCIA) :M\$49.977
- Conservación Escuela Santa Emilia (CIRCULAR 33) :M\$34.686
- Construcción Galpón Bomberos Sector La Isla (PMU EMERGENCIA) : M\$49.999
- Adquisición de terrenos para viviendas (PMB) : M\$200.000



PROYECTOS AÑO 2013

VARIOS PROYECTOS, ESTUDIOS E IDEAS DE INICIATIVAS

V

PRU Avenida Esperanza (FNDR- MINVU): M\$70.000
Reposición Edificio Consistorial (FNDR) :M\$2.000.000
Plan Regulador Comunal
Plan Regulador Intercomunal, Curicó y sus comunas aledañas
Plan Regional de Ordenamiento Territorial

PROYECTOS AÑO 2013

RENDICION DE PROYECTOS

R

- 2008 Construcción Alcantarillado Y Ptas Villa Prat (Estudio) \$55.000.000
- 2008 Const. Alcantarillado Y Ptas Varios Sectores (Asistencia Técnica) \$27.000.000
- 2009 Ccs Peteroa-Santa Ana \$ 41.800.000
- 2009 Construcción Captación Apr Rincón De Mellado (Obra) \$20.998.740
- 2010 Evaluación Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado Y Servicios Básicos \$ 23.170.177
- 2010 Validación Continuidad Construcción Ptas Sagrada Familia \$ 1.200.000
- 2010 Reparación Colector Alcantarillado La Isla (Obra) \$16.097.912
- 2010 Const. De A.P.R. De Colín Trinidad Estudio Pmb \$14.380.000 En Proceso De Cierre
- 2010 Ccs Varios Sectores Estudio Pmb \$7.493.000 En Proceso De Cierre, (Se Debe Devolver A La Subdere \$2.100.000 Por Terminación Anticipado Del Contrato)
- 2010 Construcción Sistema A.P.R. Sanatorio Higuera Estudio Pmb \$14.970.000 En Proceso De Cierre
- 2011 Contraparte Técnica En La Ejecución De Diseños De Alcantarillado Y Construcción De Soluciones Sanitarias De Varios Sectores. Asistencia N°1 (Asistencia Técnica)\$19.200.000
- 2011 Ptas Sector Villa Prat (Adquisición De Terreno) \$15.400.000
- 2011 Construcción Captación A.P.R. Hualemu Obra Pmb \$24.967.390 Cerrado
- 2011 Reparación Menor Consultorio Sagrada Familia Obra Frc \$52.070.235 En Proceso De Cierre
- 2011 Reposición Con Relocalización Oficinas Daem Sagrada Familia Obra Frc \$50.708.710 En Proceso De Cierre
- 2011 Reparación Iluminación Plaza De Armas Sagrada Familia Obra Frc \$38.978.753 En Proceso De Cierre (Se Debe Devolver A La Subdere \$600)
- 2011 Reposición Bodega Municipal De Obras Sagrada Familia Obra Frc \$66.290.000 En Proceso De Cierre
- 2012 Construcción Patio Cubierto Prebásica Escuela Lo Valdivia Obra Pmu Fie \$12.572.067 en Proceso De Cierre
- 2012 Mejoramiento De Salas De Prebásica Escuela Villa Prat Obra Pmu Fie \$13.229.992 En Proceso De Cierre
- 2013 Mantenimiento Calles Principales Y Áreas Verdes, Comuna Sagrada Familia Pmu Irál \$6.320.601 En Proceso De Cierre

PROYECTOS AÑO 2013

Alcalde, asiste el Abogado de La Municipalidad don Enzo Ormazábal Muñoz.

5.- 11:45 horas: Abogado Municipalidad de Sagrada Familia, don Enzo Ormazábal Muñoz.

Expone: Informe del estado de las causas en las que la Municipalidad de Sagrada Familia es parte en juicio.

Enzo Ormazábal, buenos días honorables Concejales fui citado acá para informar respecto del estado de las causas en las cuales la Municipalidad es parte, primero que todo quiero señalar que el artículo N°28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece las funciones de la unidad jurídica, nosotros nos guiamos por eso que en realidad no somos unidad jurídica sino asesoría jurídica y para que ustedes sepan la función de ésta tiene por objeto llevar en regla los títulos de los bienes Municipales e informar el derecho a las correspondientes organismos del Municipio, asesorar e informar a la Comunidad, asesorar en forma legal al Alcalde y al Concejo, emitir los informes al derecho respectivo etc., y dentro de esas está la función de representar en juicio al Municipio en los diferentes tribunales.

De acuerdo al estado de las causas que yo llevo quiero ir comentándoles cada una de ellas y ustedes me pueden solicitar o preguntar cualquier información, en atención que son bastante extensas todas las causas no me voy a remitir a ella de acuerdo a cada gestión judicial sino que lo haré en forma breve.

Administrador Municipal, agrega en razón del tiempo y de lo árido que resulta el derecho para los que no profesan la profesión de Abogado como usted y yo, creo que es muy importante que los Concejales puedan entender y que usted pueda exponer didácticamente éste tema, porque en el fondo si empezamos hablar que le dimos traslado a uno, suspensión del procedimiento o abandono del procedimiento, son términos que al Concejo le va a resultar un poco complejo.

Enzo Ormazábal, informa la **primera causa que nosotros tenemos es la Optimización de Gestiones Empresa Educativa Ltda., contra Municipalidad de Sagrada Familia**, causa por notificación de protesto de factura por \$5.000.000.-, esa causa es heredada de la administración anterior, la cual en su momento se notificó la demanda en forma legal y en su tiempo se impugnó esa factura se dictó la providencia respectiva y esta causa está sin movimiento hace aproximadamente ocho meses desde el 19 de junio de 2013 y en este momento está archivada, esto en este caso es una buena noticia porque el Municipio está demandado.

Concejal Cruz, consulta a qué se debe esa factura.

Enzo Ormazábal, responde Optimización de Gestiones Empresa Educativa Ltda., valor de \$5.481.510.-

Segunda causa La Fortuna S.A. con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, causa rol N°333 2.012, ésta causa es un juicio ordinario en que la Fortuna S.A. demanda al Municipio en un juicio declarativo, esto significa que en definitiva dicen que la actividad que ellos realizan es actividad primaria y no está afecta a la Ley de Rentas Municipales, sino que quieren que eso el Tribunal lo declare y demandan algunas sumas de dinero, en este momento esa causa se fijaron los puntos de prueba y tienen que notificar por cédula los puntos de prueba para entrar al comparendo respectivo por el término aprobatorio pertinente, lo cual no se ha notificado. Ellos piden que la demandada Municipalidad de Sagrada Familia deba ser condenada a la restitución o devolución de las sumas pagadas indebidamente por la Fortuna S.A. ascendente a \$26.959.144.- más intereses y reajustes desde la fecha de su pago efectivo a la demanda y la fecha de la efectiva devolución o restitución. Esta causa como ustedes saben el Municipio demandó a la Fortuna S.A. por pago de rentas Municipales y ellos en contra partida demandan a la Municipalidad en un juicio declarativo solicitando que en definitiva se le restituya todo lo que sea condenado a pagar en éste juicio ordinario, esto significa que puede durar mucho tiempo años, de hecho esta causa es del año 2.012 ha habido históricamente otras causas la que menciona

usted el año 2.010, incluso han sido condenados ellos al pago de estos tributos en años anteriores, lo que significa una pugna que existe entre el Municipio y la Fortuna S.A., toda vez que la actividad que ellos realizan es primaria de explotación no estaría afecto a la Ley de Rentas Municipales, en cambio el Municipio dice que no que realiza una actividad secundaria que es la elaboración de vinos y estaría afecto a la Ley de Rentas Municipales.

Tercera Causa Compañía Comercial Rupanco S.A. con Municipalidad de Sagrada Familia, el rol de ésta causa es C 631/2.010, es un juicio de notificación de protesto de factura por las planchas de zinc como gestión preparatoria, en esta causa se gira la factura respectiva por un monto de M\$50.000.- por una cantidad de materiales en definitiva llega la mitad de las planchas de zinc y se recepcionan conforme, transcurren los plazos legales no se impugna dentro de los ocho días y se configura el título ejecutivo, se demanda la gestión preparatoria en definitiva obtienen el título ejecutivo la Cía. de Inversiones, luego se realizan las pertinentes notificaciones y en este momento el juicio ejecutivo, para que comprendan un poco tiene diversos cuadernos en el que se tramitan, el principal y el ejecutivo en este último se exhiben los embargos respectivos y los remates y en el cuaderno principal se tramita el juicio, en este último están solicitando sentencia y el tribunal dictó una nulidad respectiva porque existen gestiones que están pendientes por lo tanto no hay sentencia todavía, respecto al embargo ellos solicitaron sobre tres propiedades del Municipio las cuales en su momento se pusieron las nulidades respectivas y ellos obtuvieron una sentencia favorable en Molina y en estos momentos esa causa está apelada, toda vez que el municipio sostiene que los inmuebles de propiedad del Municipio tienen carácter de inembargables según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en este momento esta causa está vigente y tiene una apelación pendiente en la Corte de Apelaciones de Talca. Y respecto de su cuaderno principal todavía está con sentencia pendiente.

Cuarta causa Municipalidad de Sagrada Familia versus La Fortuna S.A., en esta causa como les dije denante cuando la Fortuna S.A. demanda al Municipio, está relacionada directamente con que el Municipio primero los demanda a ellos por impuesto a la renta Municipal, esta causa también es heredada de la administración anterior, el Municipio demanda en juicio ejecutivo el cual es un juicio rápido y tiene por objeto el embargo de bienes respectivo y su posterior remate, el Municipio demanda a la Fortuna S.A. por la suma de \$71.854.506.-, con su certificado respectivo de cobro de rentas Municipales impagas, la Ley de Rentas Municipales establece que todo aquel contribuyente que estén en deuda con el Municipio, bastará con el Certificado del Secretario Municipal que establezca la deuda respectiva para que configure en título ejecutivo, lo que significa que se va a perseguir el cobro en un juicio que sea rápido y se puedan embargar bienes y posteriormente rematarlos. Esta causa está en etapa de prueba todavía está pendiente la sentencia y estamos en una etapa de prueba y no se nos ha notificado por cédula respecto de las diligencias respectivas, llámese declaración de testigo, información de perito y también absolución de posesiones en su momento. Esta causa aparece en tabal todos los días viernes donde yo debo asistir antes de las nueve de la mañana a Talca para ver si se alega, he asistido durante un mes y cada vez que llego el relator me dice sabe que su sala no se constituyó por falta de quorum, esto significa que un ministro no fue el día viernes y no sé ve. La otra parte también ha solicitado suspensión de la causa el día 14 de Noviembre de 2.013.

Quinta causa de Precario demanda la Municipalidad de Sagrada Familia a don Manuel Vidal Badilla, quien está ocupando la casa donde vivía el director de la escuela del sector de Lo Valdivia, La Municipalidad señala que es la propietaria del inmueble y solicita que como carece de título que lo habilite para ocupar la vivienda se debe realizar un juicio. Esta causa el receptor trató de notificar personalmente al demandado porque la primera vez la notificación es personal y nunca lo encontró, certificó que el demandado está ese es su domicilio y está en el lugar del juicio y en este momento nosotros solicitamos que se le notifique por el artículo N°44 del código de procedimiento civil, significa que vasta con que el receptor entregue una cédula a una persona adulta o la deje en este domicilio y se entiende por notificado.

Sexta causa C 431/2.013 Municipalidad de Sagrada Familia con doña Elba Pezoa quien ocupa inmueble en este caso la antigua escuela Arturo Alessandri Palma del sector La Colonia El

Culénar, también es una causa de precario, esta es una acción en que el dueño solicita al tribunal pueda lanzar o dejar a disposición del dueño una vivienda toda vez que vive una persona que carece de título para ocupar esa vivienda, se presentó la demanda el receptor notificó en forma personal a diferencia de la otra y se realizó el comparendo de estilo. Doña Elba Pezoa contesta la demanda y no se llega a conciliación, toda vez que se le ofrece un tiempo determinado para que pueda abandonar el inmueble, lo cual ella considera que no está en condiciones de hacerlo y se sigue con la tramitación del juicio respectivo. Ellos argumentan que la administración anterior en algún momento le habría celebrado una especie de contrato de arrendamiento, pero eso es un comentario que se realiza fuera del juicio, no es oficial toda vez que el primer comparendo en un juicio sumario es de conciliación y contestación y en ese comparendo no se presentan las pruebas, por lo tanto en el siguiente comparendo ya se fijaron los puntos de prueba para notificar ahí vamos a saber recién si eso es efectivo.

Concejal Cruz, yo estoy hablando de esto porque hice una presentación a la Contraloría respecto a éste tema, si existiera algún contrato eso tendría que comprobarse con algún documento que ellos pagan arriendo.

Enzo Ormazábal, responde el precario en definitiva va a proceder cuando por una parte el demandante es dueño y el demandado carece de algún título que lo habilite para ocupar el inmueble.

Concejal Cruz, manifiesta yo me intereso en forma personal y el resto también porque a todos nos llegó un documento de una Institución para desarrollar una actividad muy loable, porque si nosotros no mostramos interés por saber lo que está ocurriendo, es porque el proyecto que se quiere desarrollar tampoco nos interesa.

Enzo Ormazábal, Séptima causa laboral don Luís Andrade demanda a la Municipalidad de Sagrada Familia, él fue funcionario y después trabajador del Municipio a quien se le realiza un sumario respectivo se acredita su responsabilidad respecto a la causal que se le imputa y es despedido del Municipio por los hechos que ustedes ya conocen, respecto a la recepción de la factura relacionada con la causa anterior que les señalé, por M\$50.000.- por una cantidad de materiales del cual se recepcionan sólo la mitad, lo que causa un perjuicio al Municipio alrededor de M\$25.000.-. Él considera que el despido es injustificado y solicita la indemnización de siete años y las correspondientes por años de servicios y falta de aviso previo, la fecha de presentación de ésta causa es el 8 de Abril, por M\$20.000.-, se realizan las audiencias respectivas se dicta sentencia en primera instancia en la cual el tribunal al dictar sentencia reconoce que el despido es injustificado respecto de dos años y por los otros cinco años en definitiva ellos pierden su acción respectiva. La causa en segunda instancia se tramita y en definitiva esa causa esta con la confirmación de que él obtuvo los dos años y cinco de ellos no los obtuvo, la razón es porque durante esos cinco años él se regía por el estatuto de funcionarios Municipales Ley N°18.883 y no por el código del trabajo, en estos momentos esa causa pasó a cobranza judicial es una etapa dentro de los juicios laborales se inicia para el cobro respecto de esa situación, aproximadamente obtuvo M\$5.000.-, ésta resolución se supo ahora en Noviembre.

Concejal Luna, comenta sería bueno que nos enviara un resumen cada cierto tiempo para tenernos informado respecto a las causas.

Enzo Ormazábal, responde ningún problema.

Concejal Cruz, señala porque aquí daba la sensación que no había ninguna causa y era lo que nos decía el Alcalde.

Alcalde, interviene yo nunca dije que no había ninguna causa, dije...usted Concejal tiene esa mala costumbre de cambiar las palabras, yo siempre he dicho mientras las cosas no las tenga más claras vamos a traer al Abogado para que les rinda cuenta, como se expresa el Abogado

yo no lo voy hacer ilógicamente hay cosas que no las voy a interpretar y las voy a malentender quizás ahí puedo cometer un error.

Concejala Hernández, consulta cual era su renta el valor más alto es por el aviso previo?

Enzo Ormazábal, responde aproximadamente ochocientos mil pesos, y el aviso previo equivale a treinta días trabajados de la última remuneración del mes respectivo.

Octava causa Ritz O23/2.013 Gómez Riveros demanda a la Municipalidad de Sagrada Familia, también es un juicio laboral don Roberto Gómez Riveros encargado de Cultura demanda a la Municipalidad de Sagrada Familia, por despido injustificado él está en la misma situación de don Luís Andrade, se realizó un sumario y en definitiva se acredita en forma administrativa una termino de relación laboral por incumplimiento grave del contrato. Se presenta esta demanda y los montos que él persigue la indemnización sustitutiva de aviso previo de \$838.000.- aproximadamente, indemnización por años de servicios \$2.516.000.- y un incremento de un 80% de la suma señalada anteriormente, aparentemente suma M\$5.000.-. Se realizan las audiencias respectivas se dicta sentencia en primera instancia y el tribunal acoge la demanda toda vez que existe un incumplimiento pero no tiene el carácter de grave, los incumplimientos consistían en 116 atrasos al ingreso de su jornada laboral durante el año 2.012, los atrasos se acreditan con el reloj biométrico al marcar su huella, pero el tribunal estima varias situaciones, si bien existe un incumplimiento y existen atrasos no se realizaron en la administración respectiva los descuentos, no existe amonestación, el tribunal estima que la sanción tiene un efecto retroactivo porque la administración actual no puede sancionar hechos que ocurren durante el año 2.012, aplica los principios protectores del trabajador nuevamente y el argumento más importante que establece que no existe un carácter de gravedad, toda vez que el funcionario del código del trabajo realizaba trabajos los fines de semana, fuera de la hora de trabajo y los testigos que él presenta en juicio son altas autoridades de la administración anterior, de los cuales establecieron y declararon y están contestes que en definitiva operó una especie de compensación, vale decir por los atrasos que él marcaba ellos consideraban que no eran pertinentes y no existía ningún incumplimiento y el tribunal acoge la sentencia, esta causa está vigente.

Novena causa Ritz O2/2.012 Moreno demanda a la Municipalidad de Sagrada Familia, en esta causa don Víctor Moreno, profesor de la escuela de Villa Prat, demanda a la Municipalidad de Sagrada Familia por despido injustificado por la suma de \$447.000.- por concepto de feriado legal, \$922.000.- por indemnización sustitutiva de aviso previo \$10.145.179.-, indemnización por años de servicios 11 años es el tope legal y un incremento de M\$8.000.-, lo que suma alrededor de M\$20.000.-, se realizan las audiencias respectivas audiencia preparatorias y de juicio, en esta causa se gana y el trabajador en definitiva obtiene cero pesos, en estos momentos estamos solicitando que se certifique que no hay diligencias pendientes para que la sentencia esté firme y ejecutoriada para que en definitiva no se realice ninguna actuación más.

Décima causa doña Consuelo Cabello demanda a la Municipalidad de Sagrada Familia, ésta es una causa heredada de la administración anterior, se encuentra en etapa de cobranza cuando nosotros entramos esta causa ya estaba en etapa de cobranza, nosotros no hicimos ninguna gestión en esta causa, las licencias que no se recepcionaron en su oportunidad el tribunal de segunda instancia estimo que en definitiva el empleador se negó a recibirla, está en etapa de certificación cuales son sus montos respectivos para el pago, aproximadamente \$13.949.000.-.

Concejala Luna, manifiesta a mí modo de pensar es que debiéramos pagar siempre que corresponda y que existan los recursos porque ahí sería un tema que escaparía de todos nosotros.

Enzo Ormazábal, señala el que no paga puede hacerlo por dos razones porque no quiere o porque no puede pagar.

Décima primera causa penal artículo 28 querrela Grupo Habitacional Villa Los Naranjos, por decisión del Alcalde cuando se ven involucrados los intereses de la comunidad respectiva se pueden presentar acciones legales pertinentes, se presentó una querrela del grupo Habitacional Los Naranjos contra los imputados que ustedes conocen, se acogió a admisibilidad y en estos momentos se han realizado gestiones respecto del fiscal que lleva esa causa, se han dictado diligencias en atención que se han obtenido declaraciones de algunas de las personas involucradas de los intervinientes y ésta causa se encuentra en tramitación, lo cual el avance se ha estimado en su momento bastante lento, toda vez que toda herramienta legal que tenía el Municipio para prestar la ayuda respectiva a ese grupo Habitacional, se realizó pero en estos momentos quien tiene la iniciativa es el fiscal y se le entregaron las pruebas respectivas se acompañaron los testigos, documentos, en definitiva la causa está en fiscalía y vigente.

Décima segunda causa don Manuel Contreras demanda a la Municipalidad de Sagrada Familia, ésta causa se tramita en el tribunal de contratación pública respecto a una licitación en la cual según la parte demandante existen irregularidades respecto a la adjudicación, nos notifican por cédula, contestamos la demanda en su oportunidad ellos pedían la paralización de la obra y en definitiva que se pudieran liquidar los contratos respectivos y se les pagara a ellos la suma pertinente, se contestó y en relación al mérito de la contestación el tribunal estimó que las obras debían seguir su curso legal y en atención a los antecedentes se siguió adelante con todo, en esta causa luego se fijan los puntos de prueba y con fecha 14 de Junio de 2.013 ellos tenían que notificarnos por cédula través de la forma que establece la ley y no nos han notificado, en atención a la contestación que se efectuó en su momento.

Concejal Luna, consulta cuanto tiempo tiene que pasar para declarar que ese juicio ya no...

Enzo Ormazábal, responde aparentemente por los antecedentes que se acompañen y lo contundente de la contestación la parte contraria, existiría una suerte de inactividad.

Décima tercera causa recurso de protección que presenta la señora Cristina Mejías, ella es Asistente Social y presenta un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Talca y el Tribunal estimó que la desvinculación le ocasiona un menoscabo a sus derechos constitucionales y acoge ésta protección, se presenta por éste Abogado el recurso de apelación respectiva y en estos momentos la causa no ha salido desde la Ilustrísima Corte Suprema de Talca, estando esta causa vigente.

Décima cuarta causa doña Karen Fuentes demanda a la Municipalidad de Sagrada Familia, ésta es una causa de tutela laboral por vulneración de derechos constitucionales respecto de la integridad física y psíquica que habría sufrido aparentemente la ex funcionaria Municipal quien se rige por el Estatuto Administrativo Municipal Ley N°18.883, presenta la tutela respectiva se notifica y además presenta una demanda de indemnización de perjuicio por M\$10.000.-, se realiza la audiencia preparatoria respectiva y el Municipio contesta esa demanda la cual en su etapa respectiva se pierde en este caso Karen Fuentes pierde esa demanda y el tribunal estima que ese tribunal es incompetente por tanto al perder esa demanda de indemnización de perjuicio de M\$10.000.- por parte de la ex funcionaria Municipal sigue el curso de la tramitación respectiva y con fecha 19 de Noviembre la actora Karen Fuentes se desiste de la demanda, en estos momentos vamos a solicitar un escrito solicitando que se certifique que no existen diligencias pendientes para que la sentencia este firme y ejecutoriada.

Décima quinta causa Municipalidad de Sagrada Familia versus Toro Núñez, ésta es una causa del Juzgado de Policía Local por la colisión del semáforo, la cual se solicitó la autorización para poder conciliar y transigir al Concejo en audiencias pasadas la cual se otorgó y en la fecha del comparendo respectivo que nos tenía que pagar la indemnización para poder reparar, como el Municipio estaba en paro ese día no se realizó ese comparendo nos fijarán un nuevo día y hora para la tramitación de esa causa.

Décima sexta causa Arriagada versus Municipalidad de Sagrada Familia, ésta es una causa de juicio declarativo en que se solicita se declare la prescripción respecto de permisos de circulación en atención a que existían más de tres años que estaban pendientes sus pagos. La Municipalidad contesta la demanda en relación a según los certificados entregados en su momento efectivamente habían transcurrido mas de tres años y se allana en su pretensión se evacuan los trámites respectivos y en estos momentos está para sentencia.

Estas serían las causas que mantiene el Municipio y sería una de las funciones que realiza la unidad jurídica como anteriormente les señalé.

Alcalde, muchas gracias Enzo y ojala las próximas puedas enviarlas por escrito por alguna pregunta.

Alcalde, manifiesta antes de seguir con el Concejo nos queda la aprobación de la primera y segunda cuota del Club Atlético La Pobla, habíamos tenido ese pequeño problema porque lo habían solicitado en cuotas, lo revisó el presidente de la Comisión de Finanzas.

Concejal González, responde sí lo revisé y faltan dos cuotas por entregar de \$120.000.- cada una.

Alcalde, consulta a los señores Concejales si tienen a bien aprobar esta subvención.

Concejala Hernández, vota sí, siempre que estén los fondos.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **6.- Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de entrega de la segunda y tercera cuota de Subvención Municipal de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos) cada una, al “Club Deportivo Atlético La Pobla de Sagrada Familia”, según solicitud presentada por su directiva, para cubrir gastos de profesor de fútbol para los niños que están participando en el club señalado anteriormente, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 34º Sesión Ordinaria del día martes 03 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres de Diciembre de 2013.

7.- HORA DE INCIDENTES

1.- Concejal José Toledo

- **Programación calendario actividades fin de año escuelas: manifiesta como programan los directores las actividades porque existen dos invitaciones para el mismo día y hora del M.E.C. y la otra para la escuela de Villa Prat.**
- **Camión limpia fosa séptica.**

Alcalde, responde estamos contratando otro camión porque nos faltan unas mangueras, le pedimos a SECPLAC que nos vea un lugar porque tenemos que estar lejos de las viviendas para que no emana olores.

- **Aniversario de la Comuna: estuve el día domingo viendo las bandas que vinieron y creo que una de las mejores es la de Sarmiento.**
- **Cortes de luz en sectores de la Comuna: la gente está muy molesta porque se corta en varios sectores la luz en la noche.**
- **Compra de terreno por ejemplo del sector de Rincón de Mellado costaba M\$80.000.- y ahora dice que vale M\$120.000.-**

2.- Concejal Pablo Luna Taguada

- **Asociación de Municipalidades Región del Maule, los Concejales vamos hacer un levantamiento de necesidades de capacitación para los que organiza la Asociación, porque siempre han habido reclamos porque no son de la mejor calidad y pertinencia de los cursos y que siempre se repiten los cursos, les aviso que les llegará a través de correo electrónico una encuesta que se responde online, para nosotros señalar en que ítem necesitamos más capacitación.**
- **Veredas mal estado en sector antiguo de Villa Prat: manifiesta Alcalde siempre he reclamado y lo voy a seguir haciendo por el mal estado de las veredas en Villa Prat en particular, como también sucede en otros sectores, lo menciono porque es como la zona central de Villa Prat especialmente donde está la delegación, donde en este lugar existe mucha gente adulta.**
- **Reunión adulto mayor sector de La Isla: estuvimos con la Concejala en reunión por actividad de cierre de año, donde ellos nos comentaban de algo que ya habíamos focado anteriormente en el Concejo, por la falta de Sede en este minuto porque incluso estamos ocupando la Sede en una actividad y ojala la Municipalidad ayude a la población San Sebastián I para habilitar esa Sede y ahí se resolvería mientras para que los adultos mayores tengan donde reunirse. También señalaban a futuro instalar una Sede en la multicancha y serviría para otras instancias.**
- **Realizar salidas a terreno de Concejo Municipal: manifiesta podríamos dejar algunas reuniones en terreno para visitar algunos proyectos en los diversos sectores, como lo hicimos con el alcantarillado de Corral de Piedra.**

- **Reactivar el acceso de ingreso del camino Población Villa San Pablo y Villa Sol Naciente:** es una necesidad para la gente poder contar con este acceso, el Concejo anterior dejó aprobado unos dineros.
- **Plan Regulador:** señala hay que ponerlo en marcha.
- **Sector La Isla entre la ruta K16 y la población la vereda se encuentra sucia con tierra, pasto, ver la posibilidad para que la Municipalidad pueda ayudar en eso.**
- **Desmoronamiento en la curva sector La Isla:** indica hace un tiempo lo señalé no sé si lo ha visitado la Dirección de Obras, cada vez está más peligroso.

3.- Concejala Anselma Hernández

- **Veredas sector La Isla:** retomo el tema que mencionaba mi colega Pablo respecto a las veredas que se encuentran sucias yo le planteaba la otra vez, yo sé que es difícil pero cuando uno quiere puede, como realizar un proyecto para que desde ese tramo de la ruta K16 hasta la población o más allá, se pudiera entubar el canal para que eso se tape y la gente pueda circular con más tranquilidad.
- **Reunión con Club de Adulto Mayor de La Isla:** manifiesta y en relación a lo que él dice de esta reunión a usted lo echaron mucho de menos dicen que es la segunda vez para el día de la madre también, entonces para la tercera vez usted tiene que llevar las cosas y que sólo tendrán el agua. En relación a esto yo lo había planteado existen dos casas de emergencias que están en La Isla tal vez una de esas puede servir para los Adultos Mayores o para que sirva de Sede porque no hay.
- **Licitación Lomos de Toro sector La Isla:** señala usted mencionó el Concejo pasado que se estaban licitando los lomos de toro para el sector La Isla, cual es el lugar, también habían comprometido unos tachones para esa población que señalaba mi colega Pablo Luna.

Alcalde, responde D.O.M. y Dirección de Tránsito están viendo el lugar, solamente nos quedan cuatro tachones y vamos a tratar de colocar, vamos a esperar a fin de año si nos queda algún dinero para poder comprar.

- **Callejón el Cobre sector La Isla:** reitero lo solicitado para que D.O.M. visite el callejón El Cobre.

Alcalde, responde hace mucho tiempo se entregó la notificación a las personas y ahora netamente el trabajo tiene que hacerlo ahora el Juzgado de Policía Local.

- **Materiales de construcción:** hace un tiempo usted señalaba materiales de construcción se recuerda que yo le mencioné que en el callejón la estrella existe una familia el jefe de hogar se llama Manuel Retamal, tiene un hijo postrado, donde no hay mucho ingreso para la ambulancia, se está enangostando y existe un canal. Por ende el necesita una visita y necesita materiales de construcción tienen una casa muy pequeña con el terremoto se cayó, y ellos han ido habilitando.
- **Casa sector de La Cruz:** que sucede con la casa de la familia Quilaqueo si no me equivoco, donde se iba hacer un cambio porque ellos ya tienen la mediagua, pero el compromiso era que dejarían el acceso para el camino hacia Valle Interior.

Alcalde, responde voy hacer honesto Concejala no lo he visto le diré a la D.O.M. que visite el sector.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Luminarias en sector de Villa Prat: más que nada Alcalde en el sector de Villa Prat existen luminarias en mal estado en la noche no prenden, por ejemplo el que está al frente de la Terpel.**

Alcalde, consulta tienen gancho.

Concejal Jorquera, responde no Alcalde.

- **Pueblo está muy sucio por las malezas.**

Alcalde, responde la otra vez se limpió pero lamentablemente la gente no cuida y también debe ser un poco responsabilidad de las Juntas de Vecinos.

5.- Concejal José González

- **Alcantarillado sector de Corral de Piedra: como va el proceso de éste alcantarillado.**
- **Fiscalizar la contratación de empresa recolectora de la basura: sugiere se fiscalice la empresa que quede a cargo de la recolección de la basura, para no contaminar la Comuna.**
- **Asfalto de Santa Ana.**
- **Luminarias puente carretón: falta colocar luminarias en este sector está muy peligroso.**

6.- Concejal Floriano Cruz

- **Informe de luminarias de funcionario Ricardo Baeza: solicitamos a don Ricardo Baeza que hiciera un informe respecto a las luminarias.**
- **Situación funcionario Depto. de Salud don Carlos Mora: también le comentaba a don Enzo una situación de don Carlos Mora, quien me informó que eso está en Contraloría no sé en que situación.**

Administrador Municipal, señala Alcalde respecto a eso se tomó una determinación en Salud de que el señor Mora quién prestaba servicios en esa dotación, saliera en uso y facultad del Alcalde, si está bien o mal eso lo determinará la Contraloría Región del Maule, si está mal habrá que pagarle lo que corresponde.

- **Cancha sector de La Isla: manifiesta la semana pasada usted dijo que iba a resolver el tema de la tenencia de la cancha del sector La Isla, que ha pasado.**

Alcalde, responde nosotros conversamos con el señor Zúñiga donde vamos a tomar todas las canchas que tenemos a nuestra disposición, primero que nada necesitamos mantener el riego y se está haciendo en forma de manga, él va a tomar posesión de todas las canchas.

Concejal Cruz, indica eso es una cosa pero la tenencia de la cancha.

Alcalde, responde la Municipalidad se hará cargo.

- **Asistan los jefes de servicios una vez al mes al Concejo:** sería bueno que se acordará o usted les diera la orden Alcalde que una vez al mes asistan los jefes de servicios al concejo para que nos informaran de lo que ocurre en cada uno de ellos.
- **La Municipalidad tiene gastos de representación:** manifiesta me gustaría saber en que se están gastando estos recursos, me gustaría que nos hicieran llegar un informe.

Alcalde, responde sí, no hay problema.

- **Me gustaría saber quienes son las empresas que se adjudican en las licitaciones.**
- **Bomberos de Santa Rosa:** señala Alcalde usted se comprometió con Bomberos de Santa Rosa para regularizar la situación del sitio mediante una escritura.

Alcalde, responde sólo falta que nos entreguen los documentos porque está revisando don Diego Castro.

- **Puente sector de Trinidad:** indica la semana pasada se realizó en el Municipio una reunión con la ONEMI, quién instruyó a los dirigentes de la junta de vecinos de ese sector, que ese puente es completamente factible construirlo, siempre y cuando se transiten por los caminos que corresponden, creo que es importante considerar eso porque como usted bien sabe la gente que está al otro lado del puente quedan aislados por el puente y el río.

Alcalde, manifiesta ese mismo día se realizó un catastro donde me informó el Concejal Jorquera que por debajo se está saliendo el puente, nosotros vamos haber en que podemos colaborar, conseguiremos los recursos para este trabajo.

- **Aniversario de la Comuna:** señala Alcalde escuché que usted decía que para el día de la Comuna va haber un programa deportivo, nosotros formamos la Comisión de Deportes, el Geo, Osvaldo y yo, no tenemos idea y nos gustaría participar.

Alcalde, responde vamos a entregarles la información.

Concejal Cruz, indica una vez cocinado todo.

Alcalde, alude nos estamos consiguiendo algunas camisetas, premios, porque nosotros vamos a decirles esto es lo que tenemos Concejales y es lo que vamos hacer.

Concejal Cruz, señala nosotros también podemos participar sabemos pensar porque con lo que están haciendo nos pasan por encima.

Alcalde, responde no es pasar por encima me gustaría que la Comisión me invitara a alguna reunión para ver que hacer en el verano.

- **Consideración con las juntas de vecinos:** con mucho pavor me preocupa bastante lo poco consideradas que son las juntas de vecinos, porque todas las instituciones cuando necesitan algo se refieren directamente y se saltan a las juntas de vecinos, se dirigen directamente al Concejo.
- **Lista de morosos que tiene la Comuna:** en algún momento quedamos de tratar para analizar este tema, yo no sé si esta lista de morosos ha pasado por la oficina de don Enzo.

Alcalde, responde la señora Marisol se ha preocupado de volver a cobrar, no ha pasado nada así es que vamos haber que podemos hacer.

- **Documentos entregados a SECPLAC:** indica le entregue a la señorita SECPLAC un documento tengo aquí la copia, la verdad no me manejo como se puede sacar esto pero este es un documento comprometedor para los funcionarios de esa oficina, donde aparece una foto donde seguramente la sacaron de internet podrá ser.

Administrador Municipal, comenta la verdad no sé quién podrá tener tanto tiempo oseo, no lo digo por usted, para que le envíen esa información.

Concejal Cruz, me parece una situación no sé si será de oseo el que la sacó de ahí pero es un tema, a mí me lo entregaron.

Alcalde, me puede decir quien se la entregó.

Concejal Cruz, responde no.

Alcalde, quizás puede haber estado en horario de colación donde se puede pintar, mucha gente almuerza en la oficina, creo que la presentación que hizo es mucho más que pintarse las uñas, quizás esto usted puede usarlo en contra de nuestra funcionaria, a las mujeres les gusta verse lindas preocuparse de la apariencia.

Concejal Cruz, señala el único propósito es que esto no se transforme en una costumbre porque nos van a criticar a todos.

Concejal Luna, indica al parecer es de alguien que se está pintando las uñas en la hora de trabajo. Justamente antes don Martín reclamaba mucho cuando antes la SECPLAC pasaba fumando mucho y yo le manifestaba cuando vienen acá nos presentan artos proyectos, don José Salinas era bueno para fumar pero realizaba artos proyectos.

Alcalde, manifiesta yo agachaba el moño.

Alcalde, indica se les está entregando la modificación presupuestaria para que la revisen y no sea tan larga y tediosa la reunión y la podamos aprobar.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
34ª Sesión Ordinaria
Martes 03 de Diciembre de 2013

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de entrega de la segunda y tercera cuota de Subvención Municipal de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos) cada una, al “Club Deportivo Atlético La Pobla de Sagrada Familia”, según solicitud presentada por su directiva, para cubrir gastos de profesor de fútbol para los niños que están participando en el club señalado anteriormente, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 34º Sesión Ordinaria del día martes 03 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres de Diciembre de 2013.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:45 horas del día martes 03 de Diciembre de 2013.